REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°28/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 01 de octubre del año 2025, siendo las 10:19 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Entrega para la revisión de los Sres. (a) Concejales de los siguientes instrumentos de gestión municipal año 2026:
    - Proyecto de Presupuesto Municipal
    - Plan de Acción Municipal
    - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG
    - Política de Recursos Humanos
    - Plan Anual de Capacitación
    - Plan Anual de Inversiones
    - Plan de Seguridad Comunal
3. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación del acta anterior, entiendo que los antecedentes ya están en su poder y someto entonces a votación la aprobación del acta anterior, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces se aprueba el acta anterior".

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°27/25 del miércoles 24.09.2025

2. ENTREGA PARA LA REVISIÓN DE LOS SRES. (A) CONCEJALES DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2026:

- **PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- **PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL**
- **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PMG**
- **POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**
- **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN**
- **PLAN ANUAL DE INVERSIONES**
- **PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL**

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta es la entrega a los Sres. Concejales de los instrumentos de gestión municipal año 2026, este va a hacer entregado a través de un pendrive, para aquellos que requieran de la impresión, no hay problema que lo puedan gestionar a través de la Secretaria Municipal, para que aquellos concejales que requieran la impresión del documento, pero en esta oportunidad se les va a entregar, cierto, a cada uno de ustedes un pendrive, un poco para lo que significa, evidentemente tratar de que vayamos ahorrando en algunos aspectos, porque en el fondo es un documento que contiene varias hojas, como pueden ver en mis manos está el original que contiene el presupuesto y bueno, voy a dar lectura de todos los antecedentes que contiene el proyecto de presupuesto municipal 2026, por lo tanto, nosotros vamos a entregar el proyecto de presupuesto municipal para el año 2026, el Plan de Acción Municipal, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG, Política de Recursos Humanos, Plan Anual de Capacitación, Plan Anual de Inversiones y Plan de Seguridad Comunal, todos estos planes están bajo los requerimientos y son los requisitos mínimos, para que yo en este caso como ejecutivo hacerle entrega no solamente del proyecto del presupuesto municipal, para el año siguiente, sino que además tengo la obligación de acompañar todo estos antecedentes, que es parte de lo que hoy día exige la normativa, así es que en esta oportunidad lo que corresponde es la entrega oficial, ustedes a partir de ahora estimados colegas tienen que conocer el documento, el contenido del documento, y me gustaría que a través de la comisión de régimen interno, que presenta a todos los concejales, nos pudiéramos colocar de acuerdo, tenemos plazo en estricto rigor hasta el día 15 de diciembre para aprobar, quiero sugerirles que no podamos extendernos más allá del último concejo de noviembre, como meta, por una sencilla razón de que hay algunos temas que, por ejemplo, los fondos que vamos a destinar para las fiestas

costumbristas, pretendo que lo podamos iniciar el proceso convocatoria en diciembre, porque hay muchas fiestas costumbristas, y algunas comienzan a realizarse en el mes de enero, entonces la única forma de yo poder iniciar "la ejecución" del presupuesto del año 2026 es que este se encuentre aprobado, por lo tanto mi propuesta es que no nos demos más allá de la última sesión del mes de noviembre, para que podamos aprobar este presupuesto. El presupuesto, entiendo yo incluye también las áreas de educación y además del área de salud, por lo tanto, esta todo integrado en el presupuesto, están todas las áreas municipales, entiendo que en esta oportunidad no vamos hacer la presentación, porque es solamente la entrega, y las presentaciones indudablemente nos iremos colocando de acuerdo, iremos analizando por cada área, para poder hacerlo, ahora en el caso de Educación, entiendo que hoy día se está convocando la primera reunión, por lo tanto en esa comisión, también lo quiero pedir como acuerdo, que se aproveche altiro de analizar el tema del presupuesto, para no duplicar situaciones que se están viendo a través de la comisión, en salud también que se vea, el Sr. Carlos Becerra es el presidente de la comisión de Salud, si usted va a convocar en la comisión o se va hacer por la vía de comisión de régimen interno, ustedes determinen eso, ustedes mismos colóquense de acuerdo con respecto a la modalidad, pero en definitiva el presupuesto lo que hace es definir el programa de gobierno, que yo en estricto rigor yo establecí como compromiso con la comunidad, con la ciudadanía, por lo tanto van a ver cosas innovadoras que se van a encontrar dentro del presupuesto, pero es fortalecer lo que ya hoy día tenemos, que es lo que en cierta forma yo he venido planteando, más fondos concursables, menos bajada a través de aportes municipales, les digo desde ya que Fondeco, por ejemplo, que el año pasado fueron $9.000.000.-, para el próximo año van hacer $15.000.000.-, porque visualizamos que ahí tuvimos mayor lista de espera, en el tema del fondo deportivo también se incrementa, entiendo que de $7.000.000.- a $10.000.000.-, y el fondo del adulto mayor es el que tiene un mayor incremento, que de $5.000.000.- a $11.000.000.-, dado que todos los paseos recreativos principalmente, también los vamos hacer por la vía del fondo concursable, para evitar que de repente se nombraban, al parecer había como un programa, en fin, pero yo siento que eso también debería canalizarse justamente a través de los fondos concursables, y vamos a flexibilizar además todos los temas administrativos, vamos a incorporar para tratar de salvar la iniciativa, cierto, en el proceso de postulación de incorporar una etapa de apelación con respecto a los aspectos administrativos, indudablemente que aquello que no cumpla con temas de fondo, que no tenga la personalidad jurídica, evidentemente que ya no podemos hacer nada, así que vamos a flexibilizar poniéndonos en el lugar, obviamente, de las organizaciones, vamos a mantener, evidentemente la beca estudiantil, vamos a incorporar y complementar la beca estudiantil, vamos aumentar $1.000.000.- el próximo año, el compromiso es llegar hasta $10.000.000.- el último periodo, y eso lo vamos a complementar también con una beca de residencia estudiantil, focalizada principalmente en la comuna de Osorno, para poder establecer ahí un convenio de colaboración, vamos a crear definitivamente una beca deportiva con un reglamento como corresponde, va a ser una beca deportiva y cultural a la vez, creo que vamos a comenzar con $4.000.000.-, me parece mucho, que está incorporado en el presupuesto, vamos también a incorporar una beca o más bien un concurso para giras de estudios, que es un poco recoger lo que nos han conversado, también hemos tratado de escuchar algunos planteamientos, que han estado un poco proponiendo desde el Concejo Municipal, por lo tanto también vamos a incorporar un fondo concursable, vamos a comenzar con $4.000.000.- o $5.000.000.-, ahí lo vamos a revisar para giras de estudio, y también vamos a incorporar y por eso me interesa que esto también es uno de los elementos porque me interesa que podamos aprobarlo no más allá del 30 de noviembre, la idea es crear también un fondo para turismo familiar, la idea es que lo podamos lanzar en el verano, para que distintas organizaciones puedan postular a este fondo, para desarrollar turismo familiar, principalmente en tiempos de verano. Bueno, obviamente los invito a que lo lean, lo vamos a ir desarrollando, revisando en detalle a través de las distintas convocatorias, pero mantenemos el mismo foco en términos de los compromisos,

conectividad, vamos a seguir fortaleciendo esa unidad con todos los insumos que obviamente se requieren, también el programa de habitabilidad, vamos a seguir perfeccionando el funcionamiento de ese programa, y ampliar otros aspectos que ya hemos conversado con el Encargado de la Oficina de Vivienda, como por ejemplo comenzar a postular ampliaciones de aquellas viviendas, que ya están entregadas y cumple con los requisitos, para que eventualmente postular a posibles ampliaciones de viviendas que ya han sido adquiridas o construidas a través de DS10 y el acceso al agua, que indudablemente sigue siendo un tema importante, lo que también van a encontrar tiene que ver con el plan anual de inversiones, que en cierta forma lo que también hemos estado trabajando como cartera de proyectos, pero también vamos incorporando algunos temas que van surgiendo en el andar, cuando nos vamos reuniendo con las organizaciones, van planteando diversos temas, y eso también lo hemos ido incorporando, que eso se incorpora en la planificación del equipo de Secplan, quiero decirles que en lo que hemos hecho durante este es fortalecer justamente el equipo de la Secplan, hemos incorporado finalmente tres profesionales en este último tiempo, que tiene que ver con un constructor civil, que en realidad él ingreso en recambio de una profesional que estaba funcionando, digamos, en la unidad, el profesional es Julio César, está hoy día apoyando en todo lo que tiene que ver con la elaboración de proyectos, levantando la información con respecto a los proyectos de abastecimiento de agua, en fin, ha cumplido un rol bien especifico en esa área, tenemos un ingeniero eléctrico, que tiene la cualidad que el cumple una dualidad de funciones, es decir, nos está apoyando tanto en la unidad de la Secplan como en operaciones, porque él ve proyectos que muchas estábamos externalizando, pero a veces surgieron ciertas complejidades, porque claro se contrata el estudio, pero a veces no siempre tenemos respuesta inmediata de aquellos que contratamos de manera externa, muchas veces hemos tenido que perseguirlos de alguna forma, para que nos puedan entregar la información, es por eso que hemos tomado la decisión, ¿Cierto?, más bien de tener alguien desde adentro y que nos pueda reportar, digamos, todo tipo de observaciones o avanzar con los distintos proyectos que estamos trabajando, y la última incorporación tiene que ver con una ingeniera civil en obras civiles, que es un poco lo mismo, estamos con dos proyectos grandes y a ustedes les consta, que es el APR de Purretrun Pucatrihue y Choroy Traiguen, para eso es gravitante que podamos disponer de una profesional de esa área, como también que nos está apoyando en distintas áreas de iniciativa, que requieren del análisis y de la certificación de una profesional de esa área, ya está como 30 días aproximadamente, apoyando en este caso a la Secretaria Comunal de Planificación, esperamos de todas maneras, ya que a nosotros nos aprobaron una asistencia técnica, desde el Gobierno Regional y estamos a la espera justamente que podamos suscribir ese convenio, por lo tanto, bueno, ese convenio establecía una arquitecto, que va a venir un poco a fortalecer aún más el trabajo, la ingeniera civil en obras civiles, que en el fondo está persona que yo ya les había comentado, pero quisimos adelantar la contratación, porque no podemos seguir esperando que bajen los recursos a través de la Subdere, porque eso significa seguir dilatando el apoyo para varias necesidades que estamos trabajando, y el otro perfil es un constructor civil, me parece mucho, bueno, apenas tengamos esa bajada de recursos, vamos a poder fortalecer aún más, porque en el fondo he querido también darle ese foco, fortalecer la cartera de proyectos que es ambiciosa, la otra vez tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Gobierno Regional, a ustedes les consta la cartera que estamos presentando, tenemos un tiempo acotado de aquí al 31 de sacar las recomendaciones técnicas, vamos a hacer nuestro mayor esfuerzo en ese sentido, pero si no se logran vamos a seguir trabajando, porque los proyectos son dinámicos, y esa es nuestra función en cierta forma, lo otro que quería comentarles es que el Departamento Social se sigue respaldando de la misma manera, hemos fortalecido incluso las líneas de acción del punto de vista de lo que estamos desarrollando en el territorio, a ustedes les consta en términos de la alta demanda en el tema social, que son muy diversas, y que hemos ido atendiendo paulatinamente en ese sentido, pero los recursos van a estar para el próximo año, y mi deber como Alcalde de la comuna es resguardar que los recursos puedan estar disponibles en el ámbito de la gestión

municipal, y obviamente salvaguardar que estos recursos se ejecuten de acuerdo a la norma, y en eso tengo un alto sentido de responsabilidad en ese sentido, y cuando analicemos los temas de educación, indudablemente que ustedes saben la realidad de educación, este año llevamos un aporte aproximado de $440.000.000.-, para el próximo año hemos definido un aporte de $450.000.000.-, para poder dar frente a los distintos requerimientos que indudablemente nosotros hemos estado atendiendo y que mi propósito y lo que yo he compartido con ustedes de mantenernos al día con respecto los temas previsionales, y hasta la fecha hemos logrado cumplir a cabalidad con respecto a eso, y ahí estamos a la espera de cómo vamos a terminar el año, porque desde el minuto que nosotros logramos firmar el convenio de transición nos permite a partir de noviembre, entiendo yo, una postulación adicional, para lograr algunos recursos adicionales, y esos recursos adicionales se explican en el sentido de que no todos los municipios gastan los fondos de apoyo de la educación pública FAE, por lo tanto, todo lo que se reembolsa al Ministerio, se coloca a disposición de todos los municipios que han firmado estos convenios de transición, por lo tanto, ahí estamos a la expectativa en términos de poder captar más recursos que nos permitan terminar el año, lo que no hemos sacrificado, y en eso quiero ser muy claro con ustedes, es el cumplimiento de los objetivos de planes y programas de estudio, esto están funcionando a cabalidad en cada uno de los establecimientos educacionales, cuando se han tenido que generar reemplazos, se reemplazan, lo que estamos postulando en este minuto y es lo único de los recursos que coloco el Ministerio de Educación, no ha colocado ningún otro tipo de recurso el Ministerio de Educación, ni para infraestructura, ni para mantención, no hay recursos, y en esto quiero ser muy claros con ustedes o sea aquí los que todavía estamos administrando la educación, nos hemos tenido que arreglar con la administración, digamos, como sostenedores, el único programa que este año lanzaron tiene que ver con las salas de estimulación temprana, es un fondo a postular de hasta $15.000.000.-, no más que eso, tenemos plazo hasta el día 06.10.2025 y estamos justamente postulando una iniciativa para la Escuela de Bahía Mansa, y obviamente vamos a cumplir en términos de postular esa iniciativa, porque la Escuela de Bahía Mansa en este minuto es la que tiene mayor cantidad de porcentaje de alumnos transitorios y permanentes que son parte del programa de integración escolar, por lo tanto, vamos a poner todo nuestros esfuerzo en términos de poder sacar esa proyecto adelante, pero no hemos parado, nosotros tenemos el compromiso de hacernos cargo del diseño de la Escuela de Pucatrihue, durante este año recibimos finalmente la donación de los terrenos de parte de la Comunidad Indígena, por lo tanto, ahí tenemos un compromiso, tenemos el proyecto elaborado del mejoramiento integral de la Escuela de Loma de la Piedra, pero el proyecto está listo para recibir financiamiento, pero este año el Ministerio de Energía bajaron los recursos, que justamente estaban destinados para proyectos educativos, no hay recursos, por lo tanto, nosotros ahí vamos a gestionar la posibilidad de poder conseguir esos recursos a través del Gobierno Regional, pero también quiero decirles lo siguiente, el Gobernador a raíz de la rebaja de recursos que ha tenido, en cierta forma ha congelado aquellos recursos que son netamente sectoriales, que en el fondo dan posición de él, a ver, si usted me presenta un proyecto sectorial de Municipalidad, en el fondo lo que está planteando no me lo pide a mí, pídaselo a educación, pero al final termina siendo un círculo vicioso, porque educación, ¿Qué es lo que está colocando a disposición? $15.000.000.- para cada comuna, para presentar proyectos de estimulación temprana, para que ustedes sepan un poco la realidad, y de manera paralela estamos avanzando en materia de educación con la creación de la carrera científico humanista en el Liceo Antulafken de Puaucho, que lo vamos, me imagino, analizar la comisión, y con respecto a la Escuela Básica Rural de Puaucho, donde pretendemos trabajar una expansión y terminar con estos cursos fusionados, por la alta matricula que obviamente tiene ese proyecto educativo, y con respecto a salud, bueno, aquí está el equipo de salud con nuestra directora, ahí me interesa que podamos ojalá trabajar, reitero, no sé si lo vamos hacer a través de la comisión de salud o través de la comisión de régimen interno, pero ahí particularmente me interesa que analicemos algunos aspectos que tienen que ver con algunos déficits que se han estado en

el departamento, se estuvo trabajando tiempo atrás con una asignación AGL, una asignación que se denomina apoyo a la gestión local, que hace tres años atrás se recibían un poco más de $150.000.000.-, pero la realidad que hoy día no estamos recibiendo más de $25.000.000.- más menos y creo que eso cada vez va a ir bajando cada vez más, por lo tanto, creo que a mi entender se cometió un error de intentar presupuestar algo, que en la práctica no estábamos recibiendo, por lo tanto, a partir del próximo año eso no se está presupuestando, para mostrar la realidad financiera real que vamos a tener en salud, y eso nos obliga y quiero ser muy franco con ustedes, que quien tiene las responsabilidades de administrar soy yo en mi calidad de Alcalde, y eso nos obliga a revisar algunos aspectos, que tiene que ver con algunas reestructuraciones que vamos a llevar adelante en materia de salud, porque tengo que trabajar por recuperar la sanidad financiera del departamento, que hoy día es abordable, pero evidentemente que tenemos que actuar a tiempo, eso implica que tenemos que tomar algunas medidas internas del punto de vista de poder disminuir en estricto rigor un déficit que hoy día estamos presentando al interior del Departamento, que de cierta forma se explica y también tiene una explicación que esta dado por lo siguiente, la comuna de San Juan de la Costa es una de las pocas comunas de menor tamaño que cuenta con dos cesfam, la mayoría de las comunas muy similares a San Juan de la Costa tiene un cesfam, por lo tanto, financiar la dotación de dos cesfam, evidentemente genera mayor costo, durante la pandemia la realidad del país era que había mucho ausentismo y posterior a la pandemia, eso implicó que hubo que incorporar reemplazos y una seria de cosas, pero eso fue generando digamos que una sobredotación de alguna otra forma, por lo tanto, debido a la realidad de déficit que hoy día tenemos, vamos a tener que obviamente revisar muy bien esa situación, para generar una reestructuración, pero siempre cumpliendo con las metas sanitarias, que obviamente tenemos que abordar por los convenios que se establecen con el Ministerio de Salud, y lo otro tiene que ver con la asignación del Art. 45°, que para el próximo año con este escenario de déficit, la normativa es muy clara y no podemos seguir funcionando con la asignación del Art. 45°, dado que el requisito esencial tiene que ver con que el departamento no presente déficit, para poder incorporar esta opción de pago de las asignaciones del artículo. Eso es en resumen colegas, lo que yo más menos quiero plantearles, sé que hay muchos temas que vamos a ir abordando, conversando, tenemos afortunadamente el tiempo para hacerlo, pero bueno lo que correspondía hoy día era hacer entrega del proyecto presupuestario 2026, y con todos los antecedentes que están contenidos en el documento, que ustedes van a poder revisar en detalle, por lo tanto, como todos estas materias las vamos a ir analizando en comisión, no vamos a tener espacio para plantearlo ahora, porque vamos a llevar la discusión en cada una de las comisiones, eso es".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Buenos días a todos presentes y a la gente de nuestra comuna de San Juan de la Costa, aquellos que nos escuchan y ven por las redes sociales, sin embargo tengo y no es una consulta, sino que es ver si es que las organizaciones, usted señalaba ahí, las organizaciones que quieren postular a ferias o actividades que vienen para el próximo año, para las ferias costumbristas y todo, porque esas usted Alcalde en algún minuto planteo de que las organizaciones deberían manifestar su interés en participar en esta, eso ya estaría cerrado, esa es mi consulta, para ver si ellos pueden hacerlo o no todavía, porque hay un tiempo para que puedan contar con este recurso, ahora este recurso son ya del próximo año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Este es el presupuesto 2026, por lo tanto, en estricto rigor tiene aplicación a partir del 01.01.2026, por eso estamos analizando en este tiempo y en este periodo, ese es el espíritu de la ley, que lo conozcamos antes, y yo tengo el deber de presentarles cuál es la propuesta presupuestaria, por lo tanto, la aprobación de estos recursos tiene vigencias desde el 01.01.2026, quiero entender un poco su consulta, concejala, en el sentido de lo siguiente y lo que yo también he venido trasmitiendo, lo que hemos incorporado y ustedes van a conocer la lista o nomina es con respecto al concepto de subvenciones, hemos incorporado las subvenciones de aquellas instituciones, que

hicieron su requerimiento en tiempo y forma, es mi propuesta en el fondo, obviamente no todas son acogidas, porque a mi entender la subvención tiene que ver con gastos operacionales durante todo el año, yo quiero citar siempre el ejemplo de los bomberos, porque ellos necesitan funcionar del 01 de enero al 31 de diciembre, y también ocurren con las distintas instancias de participación, que están ampliamente validadas como las distintas mesas de trabajo, yo diría que todas, pero hay una en particular que no presento su requerimiento, que es el Consejo de Comunidades Costa Norte, porque aun no han rendido el aporte que ya se les entregó, pero eso no significa que el próximo año no vea la posibilidad de entregarles un aporte, porque esa herramienta siempre va a estar, un aporte municipal, pero la idea es que nos vayamos ordenando, es decir, cada año la idea es que nosotros también podamos incorporar cuales van hacer las instituciones que le vamos a entregar una subvención, para que puedan funcionar durante el año, y con respecto a los aportes va a seguir extiendo esa figura, pero tiene que ver con temas específicos, un proyecto específico, y todos los temas que hemos estado conversando en materias de fiestas costumbristas, wetripantu, los tres fondos concursables y más los que vamos a agregar, eso lo vamos a establecer por el proceso de postulación concurso, para que la comisión se junte y evalúe la iniciativas y se pueda zanjar mediante una evaluación, esa va hacer la modalidad de trabajo estimados colegas con respecto al vínculo que vamos a establecer con las organizaciones comunitarias".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Quiero aprovechar de saludar como siempre con mucha alegría y con mucho entusiasmo a todos los aquí presente como directores de servicios, pero también a toda la gente que nos está siguiendo a través de las redes sociales. Alcalde entiendo esta gran parte de su ideario, de su sello, de su impronta, y por lo tanto lo vamos a revisar con mucha atención, y nos vamos a sumar efectivamente a estos cambios, a estas modificaciones, que por razones lógicas su liderazgo nos va a plantear, quiero consultar, sin embargo, ¿Habrá alguna posibilidad de hacer alguna contribución, algún aporte de nuestra parte con el propósito de reforzar algunas iniciativas o mejorarlas? Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Todas las posibilidades, pero siempre en el marco de la normativa, lo que no se puede es aumentar gastos, ¿Cierto?, del proyecto presupuestario no lo que no se puede aumentar un gasto, porque evidentemente que esto está sustentado, es decir, están los ingresos que obviamente yo estoy proyectado para el año siguiente, pero tiene una contra parte que son los gastos, por eso en ese sentido no se puede aumentar gastos, porque yo estoy proyectando un nivel de ingresos y esos gastos solamente se pueden ir modificando en la medida que tengamos mayores ingresos".

CONCEJAL FERRADA: "Entiendo Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero todas las posibilidades del mundo del punto de vistas que y por eso que el espíritu es que podamos obviamente conversarlo a través de la comisión".

CONCEJAL FERRADA: "Perfecto, también quiero aprovechar de manifestar mi satisfacción en cuanto a que se aumenta igual el aporte en educación, bien, excelente me parece, porque todos sabemos el esfuerzo que se hace y cuánto cuesta hacer educación pública en San Juan de la Costa. Con respecto al tema de salud, me parece bien que se revise todo, pero me gustaría que nos aclararán respecto a este Decreto o Artículo 45°, así en síntesis ¿A qué se refiere básicamente?, porque usted ha planteado que se va a revisar eso y que se va a materializar en la medida que no hayan deudas, digamos que no haya déficit, ¿A qué se refiere con el decreto para que la tenga conocimiento más allá de los números?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puede explicarlo".

CONCEJAL FERRADA: "Por favor, Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, si fuera tan amable".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "buenos días a todos, Don Luis en razón de su consulta puedo informar que el Artículo 45° está estipulado en la Ley 19.378, que es el estatuto de la atención primaria, ¿Qué es lo que dice este articulo? Dice que se puede asignar una asignación transitoria durante el año desde el 01 de enero al 31 de diciembre, para parte de la dotación o parte de la dotación, que debe ser aprobada por el Concejo Municipal y debe existir disponibilidad presupuestaria".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto".
Directora Depto. Salud: "A eso se refiere el Art. 45°".
CONCEJAL FERRADA: "Muchas gracias, muy amable, eso sería de mi parte, estimado Alcalde, muy gentil".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Buenos días a todos los presentes como directores y encargados de oficina, y al público que nos escucha por las redes. estaba colocando atención, estaba leyendo también la tabla, creo que es una buena medida por lo que ha dado a conocer, en cuanto que va haber un control, digámoslo así, directamente del gasto, eso es ordenar las cuentas, de manera que hoy día todo se va hacer y esto apunta a la transparencia también de manera de postulaciones con asignación de subvenciones, las entidades que usted decía, que tienen un gasto producto de labor de todo el año, y que las personas puedan postular a los distintos fondo que se van a disponer, usted señala ahí el apoyo en las distintas oficinas, como el Secplan por ejemplo, que me parece que es lo que tiene que hacerse, fortalecer las oficinas que van de alguna manera la cara visible del municipio, no significa que los demás no, pero como son los gestores de proyectos, eso principalmente, mi consulta apunta al hecho de que hay un compromiso de crear el Departamento de Transito".
SEÑOR PRESIDENTE: "De hecho lo estaba justo pensando".
CONCEJAL PÉREZ: "Mi consulta es ¿Si eso está proyectado ya dentro del presupuesto para el próximo año y si se realizaría o se crearía este departamento dentro del segundo semestre o trimestre, esa es mi consulta, si esos departamentos van a entregar en funcionamiento".
SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias por la pregunta, pensando que justamente se me quedo fuera de la presentación, efectivamente, la instalación del Departamento o Dirección de Tránsito, ¿Cierto? Eso anhelamos todos, porque de hecho lo incorporamos a la propuesta de régimen interno, pero bueno, ahí me gustaría en realidad que la Sra. Administradora lo pueda explicar un poco con detalle, pero con la última incorporación del fondo de equidad territorial, vamos a entrar a solicitar en esta última incorporación de nuevos ingresos, justamente vamos a asumir gran parte de lo que va a significar la implementación de este departamento, sé que la administradora ya ha estado armando el equipo, ha estado visitando realidades de otros municipios, y entiendo que faltaría una visita con la Secretaria Ministerial de Transporte, pero nuestra meta o nuestros propósito es que ya a partir del mes de enero del próximo año, podamos darle curso a este departamento, ¿Por qué no nos das cuenta, por favor, Marianela, de las gestiones que hemos llevado a cabo y que nos falta para poder concretar esta iniciativa".
Sra. Marianela Huenchor – Administradora Municipal: "Bueno días a todos/as, la verdad es que como bien dice nuestro Alcalde, hemos ido avanzando en algunos pasos, hemos conocido algunas experiencias de municipios pequeños también de cómo han puesto en marcha esta unidad, y mañana tenemos una reunión con el Ministerio de Transporte, para que nos indiquen los requerimientos que debemos cumplir de acuerdo a la normativa, el presupuesto que vamos a utilizar para la implementación va a ser lo que indicaba el Alcalde de la cuota que nos llegue de los aportes y con eso podríamos poner en marcha nuestra unidad de tránsito, necesitamos, sí, algunas cosas que tenemos que ordenar internamente, porque necesitamos destinar personas que puedan realizar los exámenes prácticos, por ejemplo, instalar un semáforo, aun cuando sea de estos que son portátiles, definir un calle, pero esas son cosas más bien administrativas, por lo tanto, nosotros creemos que en 3 meses vamos a avanzar todo lo que sea posible para que ojala, como decía nuestro Alcalde, en enero ya estar entregando horas para la licencia de conducir, ahora las licencias de conducir, como ustedes saben, ya no es en papel, es todo digital, depende de un software a nivel país y es por un lado más automatizado, lo único malo que cuando el software no funciona no hay licencia en todo Chile, pero son las menos veces, pero por lo menos nuestros vecinos/as van a tener la oportunidad de hacer el trámite en nuestra comuna, y no como antes que tenían que ir a otras comunas a colocarse a la fila, y esto también significa tener ingresos que nos va a permitir recuperar la inversión que no es menor, pero

se va a entregar una beneficio que hoy día no estamos entregando, que es el objetivo de nuestro Alcalde, y es un compromiso y nuestro desafío es lograrlo de aquí a enero".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, por lo tanto, con la última incorporación de los ingresos del fondo FED, ahí vamos a tener claridad y detalle producto de las distintas gestiones que ha estado llevando nuestra administradora para poder solicitar el financiamiento, para la implementación y habilitación de todo este sistema de la unidad de transito".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Saludar a todos los presentes, en ese sentido cuando se habla de la implementación de la oficina, tengo entendido que son bastante caras las maquinarias y todo lo demás, ¿Eso se va a trabajar bajo compra directa o se va arrendar por mientras según los fondos?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es justamente entiendo parte de la evaluación que se está llevando a cabo, tenemos dos opciones, uno adquirir los equipos o por otra parte arrendarlos, tiene sus pros y contras cada una de las opciones, pero aparentemente, bueno, el hecho de arrendarlo, cierto, nos permite incorporar inmediatamente la asistencia técnica, esa es una de las grandes ventajas del arriendo, y si hay una falla, evidentemente que se repone de manera inmediata, pero los costos igual son elevados, pero la otra opción es la adquisición, obviamente de estos equipos, por lo tanto entiendo que esa evaluación va hacer parte de los informes que yo voy a recibir de parte de la administradora, para que veamos la opción más adecuada para poder llevar adelante la implementación de esta unidad".

CONCEJAL OJEDA: "Y la otra consulta, el tema de los costos y todo lo demás por licencia y todo, porque eso tengo entendido que es por UTM, se paga una parte de UTM, ¿Verdad? ¿Y eso se define mediante el concejo o se define administrativamente?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros tenemos una ordenanza local de derechos municipales, y esa ordenanza justamente en el mes de octubre es el tiempo, para que todos los municipios del país puedan hacer la actualización de esta ordenanza, por lo tanto, Don Luis, tenemos plazo hasta el último concejo de octubre, para presentar la modificación y actualización de esta ordenanza, por lo tanto, ahí estamos en la oportunidad de poder incorporar estos cobros productos de los nuevos servicios que evidentemente esperamos otorgar, y prestar a partir del próximo año".

CONCEJAL OJEDA: "Claro, porque como dato creo que la única municipalidad y la más económica en el tema de licencias y todo lo demás es San Pablo, las otras municipalidades tienen un monto un poco más alto de adquisición de la licencia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, lo que pasa es que para llegar al monto, evidentemente que tenemos que siempre resguardar los costos operacionales, los costos fijos de todo esto, porque lo que no ocurre, nosotros no lucramos con esto, pero sí tenemos que ver, la ecuación que nos permita generar un cobro más menos similar con respecto al resto, porque si lo hacemos, evidentemente, por sobre de los cobros que ocurren en el resto de las comunas, no vamos a tener la posibilidad de que vengan, tienen que hacer ser costos similares y si podemos, me imagino que es parte del análisis, que ya debería tener listo Don Luis, yo creo que falta que nos haga llegar la propuesta no más, para que podamos someterla a revisión de ustedes, porque eso tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal".

CONCEJAL OJEDA: "Exacto, eso no más era la consulta".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Mari mari a todos los presente muy buenos día, Sr. Alcalde, a todos los funcionarios y colegas, si, que bueno que se nos entregue esto digitalmente hoy día, yo soy de la ideal que podamos abordarlo como usted bien decía a través de las comisiones, y también la comisión interna abordar lo municipal, es algo para destrabar un poco, descongestionar, porque si no tendríamos que involucrarnos todos, venir todos, y la idea es que podamos trabajar tranquilamente, esa es como mi proposición, mi idea mía, personalmente estoy de acuerdo con eso y claro como decía el colega Luis nosotros tenemos que hacer llegar nuestras apreciaciones, a lo mejor no tenemos la injerencia de incrementar recurso, que se yo, pero si podemos ayudar a priorizar ciertas cosas, que desde la comunidad a nosotros nos hacen ver, y eso tiene que verse reflejado

también dentro de la propuesta 2026, y esa es una tarea de todos, yo creo que cada una de nuestras visiones y planteamientos deben estar ahí, por lo tanto llamo a mis colegas a podernos unificar y poder trabajar dentro de las comisiones, y también en la comisión interna, para que este presupuesto sea lo más apegado a la normativa, pero también apegado a la realidad, porque claro, aquí nosotros vemos que se nos dice, por ejemplo, el artículo 45° que nosotros estábamos viendo, pero no nos han hecho llegar la inquietud, hay que ser transparente y hay que verlo, o sea, tenemos que dar respuesta también a los funcionarios, porque a lo mejor no es llegar y decir no se puede, se tiene que hacer el esfuerzo, a lo mejor se tiene que buscar, pero con responsabilidad, ese es el llamado que yo hago y poderlo revisar donde corresponda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, entonces entiendo que el acuerdo sería que cada una de las comisiones puedan ver por separado las áreas, por lo tanto, educación de echo hoy día en la tarde tienen una reunión de trabajo, ya está analizando el PADEM, don Carlos Becerra va a tener que convocar al área de salud, para que se pueda analizar también el contenido del presupuesto, y la comisión de régimen interno va a convocar, para lo que es estrictamente el área municipal. Una sola precisión, en materia del aporte del área de salud se conserva con respecto a lo que nosotros aportamos este año, en algún minuto yo plantee el promedio de los tres últimos años, eso bajaba a $160.000.000.-, pero de acuerdo a la realidad que la Directora me ha señalado en términos de que hoy día tenemos un déficit, yo he mantenido intacto, digamos, el aporte para el próximo año, se va a mantener los $170.000.000.-, eso también para claridad de cada uno de ustedes colegas. Muy bien, creo que estamos bien, está como por decirlo de alguna forma están todos los ingredientes en cada uno de ustedes, para que puedan analizar cada uno de los antecedentes y los podamos discutir a través de las comisiones".

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora pasamos entonces al punto preferido de nuestros concejales, que son los puntos varios".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Vamos a pasar a lo que más nos gusta como dice el Sr. Alcalde, que es algo que siempre nosotros queremos se dé el tiempo para hacer, quería empezar por ahí, porque sin el ánimo de entrar en discusión y nada por estilo, pero solamente con el poder ir viendo estas cosas, porque en el concejo pasado, lamentablemente y es sabido, teníamos la visita de una Ministra creo, que venía a la comuna, y lamentablemente nos trastoca nuestro espacio de podernos comunicar, de poder decirnos las cosas que uno a veces junta y a veces no también, por eso hemos llegado a máximo de tres varios, que nos pusimos de acuerdo, y la semana pasada lamentablemente no lo pudimos hacer, porque estábamos apremiados con el tiempo, sobre todo usted Sr. Alcalde, que tenía que obviamente estar presente y lo vimos también en las publicaciones, pero nosotros no pudimos explayarnos en lo que traíamos, y creo que no a lo mejor no es culpa de usted, de la agenda del municipio, porque los ministros de repente hacen sus visitas al territorio y pasan por encima de las autoridades comunales, que también nosotros representamos a la comuna, y por lo tanto cuando nosotros traemos algo aquí en los varios, insisto, a veces uno, a veces tres, a veces nos alargamos en los varios, porque la gente o uno ve cosas, y esto es con el ánimo de ir mejorando el tema de la gestión administrativa, a lo mejor nos faltó un poco más de coordinación, Sr. Alcalde, podríamos haberlo corrido para otro día el concejo, a lo mejor estábamos apremiados con otras cosas que vimos ese día en el punto de la tabla, porque habían artos puntos, pero en la medida que podamos ir mejorando eso, nos va hacer bien a todos poder coordinarlo y uno entiende que las autoridades que están más arriba vengan al territorio a inaugurar, eso está bien, se ve reflejado en la inversión, pero también

nosotros somos importante, y eso es mejorable, lo coloco en la mesa con el ánimo de poder mejorarlo, de poderlo coordinar de mejor manera, para que no nos veamos trastocado y apurados, porque aquí vimos al Sr. Enzo Jaramillo, que ingreso como apurándonos, ¿Me entiende?, eso no corresponde, lo digo con todo el respecto del mundo, porque estábamos apremiados, sí, usted estaba contra el tiempo, sí, pero no tiene por qué venir esa persona a apurarnos a nosotros, para que terminemos nuestro espacio de conversación, por lo menos eso yo manifestó con fuerza, porque no corresponde.

2.- La Sra. Blanca Hualaman Yefi del sector de Lafquelmapu, está muy contenta con su subsidio, esta entregado, pero está esperando que se le haga la entrega de la llave desde el mes de mayo, y su hija Eliana me ha estado escribiendo y llamando constantemente, para que se vea eso desde la oficina, porque no hay respuesta, me refiero a la Oficina de Vivienda, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien".
CONCEJAL ORTEGA: "Reitero Blanca Hualaman Yefi del sector de Lafquelmapu".
SEÑOR PRESIDENTE: "Srta. Victoria, como Dirección de Obras, por favor, ve esta situación".

3.- Estuvimos en la inauguración Sr. Alcalde, del campeonato de palin, muy bonito de parte de nuestras lamuenes, esto fue el día domingo, pero hay una cosa que se repite, no solamente con las mujeres, sino que también con los hombres, a lo mejor es un tema que se puede abordar, conversar, buscar la forma de ir mejorando estos espacios que son particulares por lo demás, uno lo entiende, pero el tema de la dignidad de los baños es impresentable, porque yo lo digo, lo manifiesto aquí, uno tiene familia, ve gente, niños/as, sobre todo a las damas, y el baño que estaba ese día, que lo consiguió un club y que lo paso, pero estaba hasta arriba de agua y no pudo ocupar, por lo tanto la gente comenzó a utilizar el espacio natural, [redacted] en todas las canchas, yo sé que habido una coordinación en otros puntos por el tema de los baños químicos, sé que es caro hacerlo, pero hago un llamado también a los clubes deportivos de poderse unir, a lo mejor no es necesario pedir tantos recursos sino que poder trabajar en conjunto con la municipalidad, y hacer algo digno, ya sea un pozo negro como se hacía antiguamente, pero algo más digno, porque uno va a otras canchas y hasta con un saco están tapados, entonces eso yo sé que nosotros lo vemos, uno a estas alturas se extraña de eso, porque se juega prácticamente varios meses en las mismas canchas, pasa también en el futbol, ahí igual se ve, entonces hago un llamado a nuestra gente de poderse unir, hacer mingas como antes, si no es tanto recurso, pero también nuestra Municipalidad ayudar con la Oficina de Deportes, aquí tenemos presente al Depto. de Obras, quizás poderse coordinar con los dirigentes de cada asociación, y trabajar cosas chicas, no con tanto proyectos, pero que sea más digno para nuestra gente, porque la verdad duele ver esa realidad, porque juegan todos los domingos, todos los años se repite esto, por lo tanto, este es el segundo periodo que yo llego y no ha mejorado, por eso hago este llamado con mucho respecto también a nuestra gente, pero también a nuestra Municipalidad para que pudiera abordarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, mire, ahí pasa lo siguiente, como ustedes bien saben los terrenos son particulares, ahí hay una norma muy clara y muy explícita, que estamos impedidos de invertir recursos públicos en terrenos que son particulares, sin perjuicio de lo anterior, ambas asociaciones reciben un aporte que no es menor de parte del municipio, por lo tanto, yo creo que lo que corresponde es que podamos revisar en parte el aporte, y podamos obviamente, por ejemplo, destinar parte de esos recursos para efectivamente resolver los temas sanitarios, yo creo que sería parte de la solución, son $4.000.000.- me parece mucho".
CONCEJAL ORTEGA: "Son $4.500.000.- más menos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que obviamente están destinado para la premiación principalmente, ese es el aporte, para premiación, ese es el sentido entiendo yo del aporte, por lo tanto, son temas importantes, digamos, que hay que ver y la disposición de los propietarios de cada uno de los recintos, porque finalmente también pasa por eso, pero si, también lo plantee en el lanzamiento del inicio, que es un desafío que tenemos que ver como lo abordamos, así que le voy a pedir a DIDECO que lo vea, en estos momentos está atendiendo a un usuario, así que a través del Jefatura de Deportes, que vayamos analizando caso a caso, para ver la factibilidad, cierto, de poder entregar soluciones de los servicios sanitarios".
CONCEJAL ORTEGA: "Gracias Sr. Alcalde, que bueno que lo tome, porque es algo que sucede y duele ver eso, duele ver esa realidad".

4.- Se que nosotros tenemos un reglamento por el tema de las ayudas sociales, pero he estado viendo algunas solicitudes y estado pasando a la oficina a conversar con las asistentes sociales, dentro del stock que nosotros tenemos, hay un convenio con una empresa, hay materiales que no están Sr. Alcalde a disposición, y que sin embargo llegan también como solicitud, me refiero sobre todo el tema de los baños, el tema de internit no lo tenemos nosotros dentro del convenio con la empresa, no está, lo otro son las plansas, para el tema de agua tampoco, no sé si lo veremos dentro del tema del presupuesto, no sé, ver de aquí al otro año, mejorar eso, incluirlo a lo mejor, si se puede mejorar eso, incluirlo a lo mejor si se puede incorporar en el stock algunos materiales, que simplemente no están y no están siendo atendidos, algunos si lo abordan, pero son caso a caso, eso lo quisiera manifestar, porque es una realidad que está pasando, se han estado entregando las ayudas, pero hay algunas que no están, por lo menos a mí en la oficina se me dijo que no están dentro del stock del convenio con la empresa que se licito, quisiera ver la posibilidad si eso se puede en algún futuro mejorar, por ejemplo, el tema de los baños sobre todo para adulto mayores, esa realidad está llegando harto, y uno lo ve, mejoramiento, ampliación, un espacio para nuestros adultos mayores, que somos una comuna de amplia mayoría de habitantes adultos mayores y cada vez más, nuestros adultos mayores los van a necesitar o las familias tienen que hacerse cargo también de eso, y no está dentro del stock, se podría incorporar, lo menciono como para poder mejorar y mejorar, Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, usted tiene respuesta para eso ¿Verdad?, justo no está el encargado, porque está atendiendo una persona, pero no sé si el Control tiene antecedentes al respecto".
Sr. Víctor Román – Director de Control: "Buenos días a todos, como dice el concejal, el requerimiento de social parte con un informe social, que evalúa la pertinencia de entregar la ayuda, para facilitar el tema de poder adquirir esta ayuda social y no entregar dinero a los beneficiarios, se materializó a través de un contrato de suministro, en el caso de que la ayuda social sea pertinente y los implementos o materiales que se requieran entregar no estén dentro del contrato de suministro, se puede de igual forma hacer el proceso de adquisición, o sea no es un impedimento que no esté en el contrato de suministro con esta empresa que se adjudicó, porque aquí el detonante de todo es primero la solicitud del beneficiario y el informe del asistente social que dice que es pertinente la ayuda, , luego esa ayuda que en este caso es de materiales, tiene un presupuesto asignado, que puede estar enfocado en el contrato de suministro o puede quedar parte del presupuesto para hacer, por ejemplo, una compra ágil, y en el caso de que no hubiera presupuesto, también esta la alternativa que el Alcalde providencie que se gestione la ayuda como una ayuda técnica, que también está dentro de las partidas que es la 2407".
SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".
Sr. Víctor Román: "No es un limitante para entregar ayuda".
SEÑOR PRESIDENTE: "A ver, quiero explicar lo siguiente, efectivamente hay un convenio de suministro, que es una forma de poder facilitar el tema de los materiales, ahora la entrega de las ayudas sociales, evidentemente que hay un stock, como lo ha planteado el concejal, un listado de tipo de materiales que nosotros entregamos, que principalmente son las

planchas de zinc, las que van en la cubierta, las planchas que van como tingle exterior, en fin, manera de distintas dimensiones y todo aquello, pero cada caso evidentemente que depende de la evaluación del Depto. Social, ahí existe la opción de que esos materiales se puedan adquirir mediante otra modalidad, lo que si les voy a encargar a raíz de la observación que plantea el concejal de que el próximo convenio de suministro podamos incorporar algunos materiales, que a lo mejor no fueron incluidos, pero en esto también quiero plantear lo siguiente, claro, siempre se basa, porque en el fondo así también lo ha establecido la propia contraloría, que es un marco, una batería de materiales, que tienen que ver con prestaciones como ayudas sociales, pero claro, no podemos ampliarlo mucho más porque eso escapa al sentido último, que tiene que ver con las prestaciones sociales, así que voy a pedir que lo revisen, para que podamos ampliar una mayor gama de materiales".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias Sr. Alcalde, gracias también, Don Víctor, por la aclaración".

5.- Nosotros sabemos que está ejecutando el proyecto del Cesfam de Bahía Mansa, hermoso, grande, muy esperado, muy luchado, todos ya lo sabemos, una vez que este implementado con todo funcionando, se tiene proyectado el tema de la extensión horaria de atención de profesional, yo no sé, a través de un programa o a través de alguna subvención, ahí yo desconozco como podría ser, lo planteo porque es algo que conversamos con el colega Carlos, por un tema de un paciente, que ocurrió antes del 18 de septiembre, me llamaron desde Caleta Manzano, una niña de 3 años que fue atendida y estaba con fiebre alta, llego y no había atención, se hizo solo la atención primaria, y fue derivada a Misión San Juan, el trayecto a Misión San Juan todos sabemos que es enorme, grande, por lo tanto la niña llego peor al hospital, fue atendida y la estabilizaron gracias a Dios, pero eso hace un llamado de atención a mi pregunta, vamos a tener una infraestructura linda, hermosa, con todas las presentaciones que ya se nos ha expuesto, pero la pregunta aprovechando que está presente la Directora del Depto. de Salud, Sr. Alcalde con su permiso, ver cómo abordar eso de aquí al futuro, porque es algo recurrente, lo vimos en el gobierno anterior con el Sr. Bernardo Candia, pasaron casos bullados, algunos también fueron expuestos en las redes sociales, que se yo, pero siempre con el ánimo de ir viendo, proyectando, porque también apegado a la realidad, aquí no estamos poniendo humo en el aire, sino que dar respuesta también a las personas, a los usuarios que tienen esta preocupación, esa sería como mi consulta.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, respondamos de inmediato, para que evitemos una respuesta por escrito, así queda de inmediato la aclaración".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Bueno, en razón de su consulta, Sr. Concejal, eso ya se está visualizando, hay dos posibilidades, como lo manifestamos el día que vinieron a presentar desde el Servicio de Salud, tenemos una reunión pendiente que esta solicitada, todavía no nos dan hora con el Director del Servicio, justamente a solicitud del Sr. Alcalde, para ver este tema, porque como les digo uno de lso temas va hacer esto, porque nosotros lo que queremos a solicitud del Sr. Alcalde de nuevo es colocar un SAR, que es un sistema de alta resolución, en eso la población nos castiga, pero las características de nuestra localidad nos favorece, entonces por ese lado nos vamos a jugar para tener un SAR, ¿Qué significa un SAR? Medico 24 horas, un equipo de rayos, a lo mejor habilitar algo de laboratorio, o sea, mejoraríamos diametralmente la realidad existente, porque no podríamos tener un tremenda infraestructura con una inversión de $6.000.000.000.-, y seguir con el mismos sistema de urgencia, viene un ala completa que está destinada a la urgencia, o sea las condiciones estructurales estarían dadas para poder implementar un sistema de alta resolución, aquí es donde entra todo el tema de gestión a nivel de autoridad, a nivel de ministerio, si es necesario, que nos consideren con este sistema de alta resolución, y el aporte de alta resolución son fantásticos, son muchos recursos, es mucho dinero".

CONCEJAL ORTEGA: "Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo les dije al principio tienen tiempo para explayarse, porque los vamos a escuchar toda la mañana".

6.- Me enteré y vi que llego la nueva camioneta de seguridad, que es una Toyota, esta nueva, la vi pasar desde Osorno hacia nuestra comuna, ahí tenemos, y es que hay un profesional que renuncio, que es el Sr. Javier López, por lo tanto, mi consulta es si como y si eso se está abordando, ¿Tenemos ya al reemplazante? ¿Esa camioneta va hacer de uso exclusivo de seguridad o va a prestar servicios a otros departamentos también?

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, esa última adquisición tiene que ver con un proyecto en el marco de los fondos que entrega la subsecretaria de prevención del delito, estaba pendiente la adquisición de ese vehículo, por lo tanto, el destino de este tiene que ver exclusivamente en el fondo para poder cumplir con las labores de seguridad a través del municipio, que de alguna otra forma eso se establece también a través de los servicios compartidos que realizamos con carabineros, ya que son los patrullajes mixtos, que eso ya se ha hecho, y que obviamente vamos a seguir desarrollando para poder facilitar la labor que hoy día está desarrollando carabineros, y con respecto a la renuncia de Don Javier, que ustedes conocían perfectamente bien, efectivamente fue una renuncia voluntaria, emigro para una comuna de la provincia, y bueno estamos en proceso concejales de poder cubrir ese espacio, eso pretendo dejarlo resuelto de aquí al viernes de esta semana.

7.- El tema de los proyectos del convenio con la Universidad de Los Lagos, ¿Cuándo se ira a pasar por sesión de concejo? Porque la verdad es que a uno la gente llama en todo momento, porque eta preguntando si va haber sorteos, tractores, todo lo que pasaba antes, eso viene desde hace unos meses atrás la gente viene preguntando, y uno sabe que se está trabajando en este nuevo convenio con la Universidad de Los Lagos, estamos ya a octubre, por lo menos yo quiero saber si eso va a pasar ahora en el otro concejo, para nosotros conocer cómo va hacer la nueva modalidad, que injerencia vamos a tener nosotros como concejo, la nueva forma de postulación, o sea, es algo que nosotros y por lo menos yo como concejal quisiera saber al respecto o va haber una ponencia en el otro concejo con respecto a este tema, hay mucha expectación de saber cómo se va a realizar la nueva forma de postulación, si va haber proyectos individuales, presentar esta información a la comunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Existe la comisión de Fomento Productivo? ¿Quién la preside?".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Yo la presido".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces vamos hacer lo siguiente, no está presente el Dideco, no sé qué paso con él, voy a pedir que el Dideco se puede reunir con la comisión, para que puedan analizar la propuesta del convenio, y lo puedan ver en detalle".
CONCEJAL ORTEGA: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Sr. Alcalde, voy a comenzar señalando algo que quedamos al debe debido al que en el concejo anterior no presentamos nuestros varios, y es por ello que me voy a sumar a las palabras de mi colega Eduardo Ortega con el punto número uno que presentó, y es por ello que quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos los estamentos que participaron en el Desfile de Fiestas Patrias, los cuales lo hicieron de forma muy bonita la presentación, los colegios, ver a los niños desfilar, ver a los adultos mayores, a todas las organizaciones que pasaron, se comprometieron aquí a estar presente y yo, como dije en una entrevista radial que me hizo el funcionario municipal, ahí represente mi alegría, alegría desde la tribuna en la cual me encontraba en ese minuto por primera vez, representando a la comunidad, por quienes votaron por mí y confiaron, para que yo desempeñara este cargo de concejal, y es por eso ello que un saludo para todos. Mi segundo saludo y felicitaciones son para el personal del Cesfam, especialmente de Puaucho, ellos en una intervención que

realice pensé que no estaba considerado y estuvieron ahí en el desfile, estuvieron preparados con un equipo de emergencia en caso de ser requerido y me alegro verlo, felicito esas actividades, esas iniciativas que plantea y coloca el servicio de salud, y también al servicio de seguridad pública, el cual desarrollo luego del desfile un simulacro a orillas de carretera, un simulacro bastante importante en el cual considerábamos y hacíamos saber a la población, crear conciencia de lo que significa conducir bajo los efectos del alcohol, drogas, de forma distraída o a velocidad no razonable y prudente, que son las causas principales de los accidentes en estas fiestas patrias, a lo cual nos vamos a alegrar más al saber que dentro de las evaluaciones de este año no tuvimos personas fallecidas, no tuvimos desgracias que lamentar, por eso que pusimos en juego el trabajo del servicio de seguridad pública, el cual compartió unos flyer, dio información a los transeúntes, peatones y también a los conductores, gracias por eso, a bomberos que estuvo participando ahí, a Carabineros de Chile, salud también, estaba todo un equipo, parecía como un Plan DEYSE como antiguamente se llamaba, donde a ellos mismos también les sirve como practica para reaccionar ante estos eventuales hechos que ocurren aquí en fiestas donde tenemos una masiva convocatoria de público.

2.- En lo respecto a educación, quisiera que el compromiso de usted como Alcalde y de los concejales también, para difundir una propuesta que hice con respecto a los jóvenes de 4° Año Medio y 8° Año Básico, para que se difunda a los centros de padres que postulen a ese beneficio, para que los niños a fin de año tengan la salida pedagógica o simplemente la fiesta de fin de año, que postulen como centros de padres, ya que usted nos advirtió en el concejo anterior que era posible.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, ahí aclaro, concejal, que lo estamos efectivamente incorporando en la propuesta presupuestaria del 2026, a través de un fondo para que puedan plasmar sus iniciativas como gira de estudios, ahora, yo siento que gira de estudio me parece super bien, ahora habrá que analizar si se pueden fiestas de fin de año, veámoslo, pero el foco de eso tiene que ver con gira de estudios, recogiendo un poco el planteamiento, lo estamos incorporando justamente en la propuesta 2026".
CONCEJAL BECERRA: "Gracias Sr. Alcalde".

3.- En tema de salud, me he enterado de la deficiencia que estamos teniendo tanto en el Cesfam de Bahía Mansa como Maicolpue, con respecto a los móviles, vehículos, camionetas que son 4x4 de bastante uso que se le da, bastante trabajo que realizan aquí en la comuna por lo deficiente que son muchas veces los caminos, entonces hoy en día en Bahía Mansa, por ejemplo, están concurriendo a traslados, a simples visitas en lugares muy agrestes en ambulancia, que no es justo, debieran ser ocupadas las camionetas, entonces yo creo que si fuese posible Sr. Alcalde, inyectarle quizás recursos para llevar a mantenimiento a esos vehículos y repararlos, son camionetas 4x4 las cuales requieren a lo mejor cambio de aceite, cambio de neumáticos, filtros, cosas que me he enterado que estamos al debe con incluso algunos taller que no se les ha cancelado, es preocupante, porque sin estos móviles, sin estos vehículos, de pronto no podemos recurrí a las emergencias.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces en relación al punto que es parte de lo que yo justamente anuncie y quise un poco adelantar también, me gustaría que se pongan de acuerdo rápidamente, porque son parte de los elementos que a mí me interesa que se conversen ya, y que yo también les he planteado, hoy día tenemos efectivamente en déficit en el área de salud, obviamente tenemos que adoptar acciones concretas del punto de vista de cómo revertimos esa situación, por eso me interesa que se puedan reunir junto como comisión, y tomar las acciones correctivas, para poder ver como enfrentamos el último trimestre de este año".
CONCEJAL BECERRA: "Gracias Sr. Alcalde, en el mismo punto de salud, quiero agradecer, que estén hoy día en este concejo todos los directores de los servicios, para que así

escuchemos, son mis palabras, pero son las inquietudes de la población a los cuales me representan a mí y yo aquí las menciono y ustedes me pueden escuchar, en este misma línea de salud quiero tocar el tema que me hacen presente con respecto a la posta rural de Pucatrihue, recientemente inaugurada, esta hermosa, tiene todas las cosas que queríamos, pero no está siendo utilizada de la forma que se señaló en su primer instancia, para que preste servicio de forma diaria, se nos dijo que iba haber una tens, que iba haber una funcionaria que iba a estar atenta, no sé, creo que durante la mañana o hasta las 20:00 horas, me están señalando que solamente en este minuto están yendo los servicios de rondas periódicas a realizar el servicio de atención primaria, pero no esa frecuencia que dijeron que iba a ver, que iba a estar una funcionaria todo el día, quisiera saber si eso se va a mejorar pronto, para darle una respuesta a la gente que me pregunta con respecto a la atención".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso me gustaría que podamos dar respuesta ahora".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Don Carlos, yo no sé la información la obtiene de los usuarios de Pucatrihue, porque según nuestros sistema, la tens permanece dentro de la posta diariamente, no se moviliza para otras rondas, ella es una dueña de casa, la dueña de la posta, por así decirlo, y los equipos están yendo dos veces a la semana, porque estamos trabajando en un modelo de gestión donde podamos tener la atención diaria con los equipos en el sector, a solicitud del Sr. Alcalde, la idea es que ojala podamos implementar este sistema a contar de diciembre, esperando el aumento de población que se nos provoca en la época estival, es un tema que también pasa por un tema presupuestario, pero estamos en eso, y reorganizando y trabajando junto al Servicio el modelo de gestión, para que podamos radicar ahí el equipo de terreno y estén diariamente a excepción de los días que salen rondas, pero la tens si o si, ella es parte de la dotación de la Posta de Pucatrihue, yo no estoy en conocimiento de que la tens se mueva para otro lado, no es así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sra. María de Los Ángeles, el propósito, entiendo yo, lo que hemos conversado es poder constituir a partir de este verano o durante el verano, porque obviamente las realidades estacionales son muy distintas, es poder transformarlo en un SECOF ¿Cierto?".

Directora Depto. Salud: "Exacto, el modelo de atención como SECOF".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué ha dicho el ministerio con respecto a esa propuesta?".

Directora Depto. Salud: "En realidad ahí estamos y lo que tenemos que definir, yo creo que esta semana, no, la próxima semana debería ser con respecto al tema médico, porque como los médicos se tienen que ir rotando, entonces tenemos que llegar a un dialogo con ellos, y servicio se tiene que pronunciar con respecto a sus funciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí le propongo, que agendemos una reunión con el Jefe de Servicio de Salud de Osorno, porque a mí me interesa que eso se transforme en un SECOF, porque es muy necesario que evidentemente eso funcione a diario, sobre todo en el tiempo estival, y lo segundo, pongamos una meta Sra. Ángeles, que en el más breve plazo podamos continuar ahí un comité de salud".

Directora Depto. Salud: "Existe un comité de salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero en el marco de la Posta?".

Directora Depto. Salud: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Y quién la preside?".

Directora Depto. Salud: "Cambiaron de directiva me parece mucho, pero siempre ha existido desde que estábamos en la escuela, no es el consejo de desarrollo, ya que el Consejo de Desarrollo es el que junta, es el de Bahía Mansa que junta todo, pero en Pucatrihue existe el Comité de Salud, en cada posta y establecimiento existe los comités de salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, lo que yo quiero pedirle es que se genere una reunión, lo active para que justamente podamos recoger un poco los planteamientos que ellos también como parte de la sociedad civil del sector".

CONCEJAL BECERRA: "Hay una mesa territorial ahí".

Directora Depto. Salud: "Hay una mesa territorial justamente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Sería interesante que ustedes puedan ahí activarse, que nos convoquen, bienvenido sea, creo que es bueno empezar a escuchar y ver cuál es la evaluación que ellos tienen con respecto al funcionamiento de esa posta, para que lo puedan concretar lo antes posible".
Directora Depto. Salud: "Si, no hay problema".

4.- Esto es con respecto a hacer una consulta, Sr. Alcalde, a una casa que se encuentra en el sector de Maicolpue, esto queda al frente de la plaza, la cual fue restaurada como sus luminarias, no he ido a verla, la verdad, pero tengo la inquietud que me hacen presente algunos vecinos ahí con respecto a esa casa si está siendo ocupada, son dos cabañas que hay al lado de un local comercial, bastante conocido, está por la ruta de Maicolpue.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Una que es municipal?".
CONCEJAL BECERRA: "Sí, es municipal".
SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, sí entiendo, son cabañas, ¿Cierto?".
CONCEJAL BECERRA: "Sí, son dos cabañas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esas viviendas, bueno, ustedes saben que están en condiciones bastantes en mal estado, esas cabañas en la práctica se siguen utilizando, para que emprendedoras, principalmente de los talleres laborales puedan pernoctar ahí durante el tiempo estival de verano, y eso se organiza a través de la Oficina de la Mujer, para que puedan acceder, obviamente vamos a revisar, Victoria por favor ver las condiciones, para que podamos mejorar lo que se pueda, ¿Pero cuál es mi propósito para que ustedes tengan conocimiento? Es poder colocar ahí a futuro, y eso lo tenemos que incorporar dentro del plan de inversiones, Eduardo, es ahí habilitar la futura Oficina de Turismo, porque esta oficina, claro, la tenemos en toda la plaza, pero hoy día con las mejoras que estamos llevando en la plaza no se está viendo bien, porque es un contenedor que está ahí en medio de la plaza, y claramente mi idea es que podamos ahí recuperar esa infraestructura, vamos a ver si lo hacemos nosotros mismos o podemos postular a alguna iniciativa, que además si lo postulamos tiene que cumplir con el acceso universal y todo eso, y me parece que por las condiciones del terreno no es posible, no es tan sencillo, pero vamos a intentar hacerlo nosotros con nuestro propios recursos y poder ahí habilitar a futuro, deberíamos contemplarlo dentro de las metas del próximo año también la futura Oficina de Turismo y lo más probable una habitación, para funcionarios nuestros que a veces requieran pernoctar por situaciones de emergencia, por lo tanto, sí, lo hemos conversado y claramente tenemos que modificar las condiciones de esa casa, que obviamente no está en buenas condiciones".
CONCEJAL BECERRA: "Sí, y también sería bueno, Sr. Alcalde, considerar un cierre perimetral a ese espacio, ya que bien sabemos que en invierno, el poco marco de gente que vive en el sector, hay personas que ingresan a las viviendas a pernoctar y provocan daño, y no quisiéramos que esas casas fueran dañadas, ya que son parte del patrimonio de nuestra Municipalidad".
SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, yo comparto con usted esa preocupación, Victoria, eso hagámoslo nosotros, para que podamos hacer los cierres con materiales, para que la unidad de operaciones se pueda hacer cargo del cierre".

5.- Este punto es relacionado con los tractores, a los que fueron entregados en concurso hacía la población, en este caso hay un vecino que fue beneficiado con la adquisición de un tractor, pero él en la actualidad se ve con la preocupación de poder salir a la vía pública con el tractor, ya que no puede acreditar dominio, permiso de circulación, revisión técnica, ninguna documento, ya que estos tractores que se entregaron, que creo que fueron alrededor de 25 tractores, ninguno tiene documentación que acredite dominio, es por ende que si este fue adquirido a través de la Municipalidad, esta debiese tenerlo dentro de su planta o parte automotriz considerado, me imagino que estará en el inventario de la

Municipalidad, ya que estos fueron entregados a través de un simple documento que no tiene valor alguno, es preocupación de este vecino, ya que él quiere realizar las cosas como corresponde, y creo y me hace entender él de que aquí se pudo provocar incluso un fraude aduanero, ya que al inscribirlo en el registro civil le exigen un sello verde, que es el documento que entrega aduana para internar estos vehículos motorizados al país, esta situación se la expuse yo ya a ustedes, Sr. Alcalde, los concejales tienen conocimiento, y quedaron de dar respuesta hace algunos concejos anteriores, lo cual no ha ocurrido todavía y es por ello que lo traigo el día de hoy nuevamente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias, Don Carlos, por el punto, bueno, ciertamente el tema de los sorteos de los tractores y equipos que se hizo por varios años, de acuerdo al diagnóstico que nosotros tenemos en este proceso, existieron varios errores, y uno de ellos tienen que ver justamente la condición de transferencia de todos estos equipos, principalmente los tractores, y esa es una razones y creo que lo dije en los concejos anteriores de que indudablemente no vamos a realizar nuevos concursos, porque mientras no se regularice esta situación de los distintos equipamientos que se adquirieron, no vamos a iniciar alguna iniciativa de esas características mientras no se regularice esta situación, y además resulta bien complejo hacerlo directamente como Municipalidad, dado que en estricto rigor no tenemos la posibilidad de poder entregar emprendimientos de manera directa como municipio, existen posibilidades claras y legal de hacerlo, y bueno, ustedes saben que se incorporó Don José Hernandez a partir de julio, y uno de los temas que justamente se le ha encargado a Don José es que pueda analizar la situación, le encargue a Dideco que levante un catastro de todas las maquinarias que se han entregado, todas, esa información la tenemos, que son todos los tractores, que son todas los food truck que se distribuyeron, en fin, por lo tanto esa información está completamente levantada y sabemos la situación que se encuentra del punto de vista del dominio, de la transferencia, ninguna de esas máquinas fue transferida, ninguna, por lo tanto, me gustaría Don José que pudiera contarnos la situación y los avances que usted lleva con respecto a este tema de los concursos".

Sr. José Hernández – Abogado: "Buenos días a todos los presentes, bueno, al respecto no ha sido un tema fácil, porque justamente tenemos la problemática después de haber analizado cada una de las facturas en que estos bienes no fueron inventariados, y por lo tanto la forma en que salieron no tienen un rastro como corresponde, en el fondo justificando la salida, ya que también tenemos el problema que justamente fue realizado mediante un sorteo, lo cual a todas luces no es la forma correcta en que se debería entregar en este caso dichos bienes, para el caso, los bienes que tenemos catastrados son principalmente tractores, algunos incluían equipos de rotobator, tenemos food truck, tenemos cuatrimotos, yo solicite para el caso cada una de las facturas de compra en la cual hace poco termine de realizar la lectura y análisis de todo, por lo tanto, yo espero dentro de la semana que viene o subsiguiente ya tener un pronunciamiento como corresponde, en este sentido, analizar cuál va hacer la forma en que van a salir legalmente todos estos productos, considerando que tenemos equipos motorizados y otros que no son motorizados, entonces, se hace análisis respecto a estas cuatro especies, y el otro tema importante sería en este caso de que esto nació como iniciativa a raíz de una consulta de uno de los beneficiados, con el cual he mantenido comunicación, porque él era la persona justamente un ciudadano que es no vidente, donde tenía todas estas apreciaciones al respecto, por lo tanto he mantenido contacto con él para que sienta que aquí no se le ha dejado de lago, por lo tanto, les señalo que la comunicación se ha mantenido de modo fluido, como les decía, la situación no tiene una solución simple, porque tenemos distintos tipos de bienes, así que el pronunciamiento se tiene que hacer cargo de cada una de estas situaciones, así que espero tener para la próxima semana a disposición suya toda la información al respecto, pero como les digo eran varias facturas que analizar, varios beneficiarios, por años distintos y el problema que yo evidencio más grave que justamente no estaban dentro de nuestros activos municipales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien".

CONCEJAL BECERRA: "Sr. Abogado, y con respecto a lo que usted ha analizado y ha visto debido a su experiencia como abogado y conocedor de nuestra ley y legislación, ¿Estamos frente a un delito?".
Sr. Abogado: "No sé si calificarlo como delito penal, pero sí estaríamos dentro, pero que podríamos calificarlo posteriormente mediante un procedimiento sumario, las calidades de los posibles delitos que podría haber, ya sea civiles o responsabilidades administrativas, delito penal, yo creo que tal vez sería un poco más osado hablar al respecto de eso, pero evidentemente se tiene que analizar, sí, es una posibilidad".
CONCEJAL BECERRA: "Lo digo, porque nosotros también como funcionario público y estar en conocimiento de esto estaríamos siendo cómplices al no denunciar este hecho. Gracias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa Don Carlos, a raíz del tema del sumario administrativo, le estaba consultando, yo ya dictaminé, Marianela, entiendo yo el sumario administrativo, una vez que recibí el informe el Dideco, solicité que se realizara el sumario administrativo, por lo tanto, ya está en curso el tema de la investigación sumaria, para que ustedes tengan conocimiento. ¿Eso es estimado concejal?".
CONCEJAL BECERRA: "Si, esos son mis puntos varios".
SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Lamentablemente hay responsabilidades políticas igual".

6.- Quisiera hacer un llamado a comisión de salud, para el próximo miércoles después de concejo, a petición de la Sra. Directora de Salud, y los concejales quedan todos invitados.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Saludar a cada uno de ustedes. Sr. Alcalde, ya ingrese por la Dirección correspondiente el tema de la vivienda de la Sra. Karen Jara en el sector de Puaucho, dos veces ha tenido inicios de incendio, no sé cuál es la palabra técnica, pero por el tema eléctrico de la casa, esta es de subsidio en el año 2017.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Problema eléctrico dice usted?".
CONCEJAL OJEDA: "Sí, problemas con la instalación eléctrica, el ultimo llamado a Bomberos fue por lo mismo, porque reventaron los interruptores o algo así del medidor, este subsidio fue entrega del 29.11.2017 con la constructora Ingesur".
SEÑOR PRESIDENTE: "Don Julián usted era el Director de Obras, ¿Cómo se llamaba la constructora?
MINISTRO DE FE: "Ingesur".
CONCEJAL OJEDA: "El tema es que la segunda llamada de emergencia fue para el 18 de septiembre, en plenas fiestas patrias, envíe las fotografías a la Directora de Obras, para que se vea eso Alcalde, es otra casa más y de subsidio también, ahí se ve que cuando después se revisa el tema eléctrico esta todo mal hecho, se lo digo por experiencia propia, porque como les digo tuve que cambiar todo también en la casa de mi abuela".
SEÑOR PRESIDENTE: "Este tema está en conocimiento, Victoria, ¿No?".
Srta. Victoria Fernández– Directora DOM: "No, el concejal me lo acaba de informar ahora en la mañana, y lo vamos a ver".
SEÑOR PRESIDENTE: "Y lo va hacer el constructor entonces en el departamento ¿Qué profesional?".
Directora DOM: "Se tiene que ir a ver el tema".
SEÑOR PRESIDENTE: "Que se le dé prioridad entonces, por favor, si tenemos ya episodios con respecto a amago de incendio y producto de lo que podría ser cierto la principal causa, veámoslo con urgencia".
CONCEJAL OJEDA: "Si, Alcalde, y lo otro que también, bueno, para argumentar también el tema, ahí la señora va a necesitar arreglo, planchas y todo lo demás, porque la verdad en las fotos se ve que se quemó por dentro de la pared, algo así vi, entonces, va a necesitar

cambio de planchas y material también en ese tema, para que estén en conocimiento también".

2.- Aunque suene majadero lo voy a pasar de nuevo, solicito por su intermedio, Sr. Alcalde, que se pueda ver el tema de la Sra. Paula Huisca del sector de Puninque, adulto mayor con discapacidad, ahí ingresa la ambulancia, el camión aljibe, y cuando llueve no pueden entrar, porque tiene un camino sin ripio, entonces el camino no está muy bueno, adulto mayor que [redacted]

SEÑOR PRESIDENTE: "Puninque me dijo ¿Verdad?".
CONCEJAL OJEDA: "Si, ya ha pasado varias veces, pero creo y ase hace necesario que se pueda llegar a algún acuerdo de que ella pueda comprar el material, no lo sé, ingreso una solicitud también, para que se pueda ver ese tema".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Mas menos cuenta es la longitud de ese camino, concejal?".
CONCEJAL OJEDA: "Mas menos unos 500 metros, ya se hizo un perfilado con muy buena voluntad también de la Oficina de Caminos y Puentes, se hizo el perfilado, esta ensanchado y todo el tema, pero claro, al hacerse el perfilado ahora en invierno, eso queda un barrial, y ella necesita agua".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, ese es el problema, los perfilados son soluciones transitorias, pero con las condiciones climáticas indudablemente queda más o menos".
CONCEJAL OJEDA: "Yo creo que el equipo de salud ingresa bien, porque es una camioneta, no es pesado, pero el camión aljibe no puede ingresar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Veámoslo, por favor, Victoria, con la Oficina de Caminos y Puentes".

3.- Bajo la misma situación antes mencionada, Alcalde, quiero saber y creo que también sería necesario el tema de la situación hídrica y las medidas de mitigación se van a ver ahora en el verano con el tema de los camiones aljibe y todos lo demás, porque eso va hacer un tema nuevamente, o sea, hay gente que está dependiendo de agua ahora en invierno, y que más va hacer en verano, todavía no vemos el tema de la mesa hídrica, todo el tema, no sé en qué vamos, que se está haciendo, qué medidas se están tomando o que es lo que le ha dicho la delegación en este caso con el tema de los camiones y todo lo demás, los contratos y todos eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien, tenemos información actualizada, ¿Cierto, José? Con respecto a este tema, porque justo está en un nuevo proceso de licitación, porque ustedes saben que lamentablemente estos contratos se van haciendo cada 3 meses, en algún minuto la delegada nos comentó que se estaba haciendo un esfuerzo, para que se haga por mas tiempo, pero eso pasaba por la toma de razón de la Contraloría, entonces, claro, ese sería el mejor de los escenarios, para que no estemos cambiando siempre los proveedores, porque cuando hay proveedores nuevos, hay que comenzar o empezar a mostrar las rutas y se generan algunos inconvenientes, porque hay que aprenderse las rutas, ¿Qué información tenemos actualizada con respecto a las licitaciones Don José Luis?, se supone que el servicio debió de haber comenzado hoy día".
Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Así es, el proveedor se comunicó y Julio Ojeda se comunicaron, es un único proveedor u oferente, que postulo para los 7 servicios en línea, se mantiene lo que ya estaba contemplado".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Y el proveedor es conocido o no?".
Director Dideco: "Por lo que me comento el día de ayer, Julio, por lo menos se mantienen de los 7 conductores 4, donde habría eventualmente el cambio de tres nuevos conductores".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero es un proveedor nuevo?".
Director Dideco: "Si, es un proveedor nuevo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces eso sucede cuando no son conocidos, ¿Cuántos camiones son?".

Director Dideco: "Son 7 los conductores efectivamente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Afortunadamente cuatro se mantienen, entonces lo que nosotros hacemos cada vez que van cambiando proveedor y obviamente nuevo conductor, lo que quiero pedirte José Luis, entonces, es que a lo mejor fortalezcamos no solamente este Julio, porque hay que conocer y enseñarles la ruta de nuevo, para que puedas ver como se fortalece para que no se dilate tanto el tema, que no sea solamente Julio sino que ve quien más puede apoyar en ese proceso de poder enseñar las rutas, ese contrato va hacer nuevamente por tres meses".
Director Dideco: "Efectivamente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, octubre, noviembre y diciembre, de ahí nuevamente la delegación vuelve a preparar el sistema, y con respecto a la mesa hídrica, bueno, ha estado funcionando, se ha estado convocando particularmente a la presidenta de la comisión de temas hídrico, se va a organizar un seminario, para que ustedes tengan conocimiento, vamos a convocarlos a todos, para que podamos seguir trabajando en esto, hay acciones bien positivas que se han ido dando, muchos proyectos que indudablemente que requieren para poder gestionarse de manera adecuada, requieren tener dominio, saneamiento, y ahí por lo menos hemos generado una buena coordinación con la Conadi, también con Indap del punto de vista de agarrar todos los expedientes, porque hay muchos expedientes que no se habían inscrito, digamos, como derechos de agua, y ahí hemos encontrado harta acogida del punto de vista de que nos están financiando una buena cantidad, de hecho, ahora pronto va haber una nueva entrega de derechos de agua constituidos, y la otra buena cosa es que la CNR ha visto con buenos ojos la participación de la comunidades, en este minuto varios participamos en una reunión en Huitrapulli, ellos tenían muy buena disposición a poder sumarse a este tipo de iniciativa, y bueno se logró una reunión en conjunto, estuvo obviamente el equipo de la Municipalidad, llego la CNR, y en este minuto están trabajando con la comunidad en términos de poder levantar la información, y ver si efectivamente podemos en realidad este año lograr la adjudicación de esos recursos, por ejemplo, ¿Cuál es la ganancia de los recursos CNR (Comisión Nacional de Riego) por ejemplo es que no es pocos recursos, son como entre $25.000.000.- dependiendo de la solución o $27.000.000.-, no solamente resuelve el tema hídrico en materia de fomento sino que también incorpora un tipo de infraestructura, como por ejemplo invernaderos de muy buena calidad, así que nosotros hemos estado tratando de hacer esas coordinaciones, y el aporte de parte de las comunidades o personas indígenas, incluso por reglamento era un 10% y baja a un 5%, de esa cantidad o porcentaje se puede valorizar también un aporte en maquinaria, lo que yo planteo, bueno, si es que hay que aportar en maquinaria, en todos los elementos que se requieren, nosotros estamos disponible en eso, y lo bueno con respecto a la situación de Huitrapulli, que es un caso que se está hoy día trabajando, es que los recursos CNR se bajan al final, una vez ejecutada las obras, entonces se requiere un constructor que tenga recursos para poder ejecutar la obra, ahí hay un consultor que manifestó su interés, en el fondo ellos le están levantando la iniciativa, en el momento que hace eso es porque está disponible para ejecutar las obras, estamos ahí a la expectativa de saber cuáles van hacer los resultados, pero hemos estado haciendo acciones concretas con respecto al tema del agua, quizás podríamos para no explayarme tanto en este tema, quizás podríamos José Luis tener una reunión, para que se pueda ver, esta reunión con la comisión hídrica, para que podamos conversar todas las acciones, que evidentemente hemos estado trabajando, se incorporó la discusión de esta mesa de gobernanza, también lo analizamos, y también hay un tema bien interesante producto de los avances, que ha hecho tanto la Universidad de Los Lagos como la Universidad Mayor, en fin, son varias las acciones que hemos estado comprometiendo a través de la mesa hídrica".
CONCEJAL OJEDA: "Alcalde, y también sabemos que las ayudas y todo lo demás, vienen por el tema de las calidades indígenas, pero que pasa con las pocas familias que tienen calidad indígena en esta comuna, ¿Hay alguna medida ahí? ¿Se puede ver desde algún programa?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Todo están incluidos, lo que pasa y yo lo plantee que particularmente cuando tienes calidad indígena baja el aporte al 5%, pero la soluciones de abastecimiento

en el tema de la entrega de agua, son personas que tienen calidad indígenas y personas que no, no hay una discriminación en ese sentido, todos están incluidos, pero con respecto a algunos requisitos, obviamente que son requisitos que están establecidos en el fondo, que se destina o programas que se destinan, para soluciones tanto individuales como comunitarios, pero nosotros abordamos el trabajo con todos".

COCNEJAL OJEDA: "Gracias Alcalde".

4.- Quiero saber el tema de la situación del Mirador de Choroy Traiguen, Alcalde, vamos a tener continuidad en ese proyectos, si es que vamos a tener o no mirador este verano, ¿Qué es lo que ha pasado, ¿Qué se viene en el tema?

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a invitar a nuestra Directora de Obras, eso es lo bueno de que estén presente en la sesión los directores, así tenemos información en situ, información actualizada, la verdad es que me gusta esta modalidad".

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: "Les cuento que el proceso del mirador, como todos saben, es un proceso que fue liquidado, y este proceso de liquidación no se ha podido llevar acabo, porque la boleta de garantía del contrato estaba vencida al momento de la liquidación, entonces no se puede proceder al pago con esta boleta vencida, es ahí cuando yo le envíe todos los antecedentes a nuestro abogado, para que él pueda analizar la situación, y el hizo una consulta a la contraloría, para ver como podíamos proceder con este termino de contrato, y así poder derivar nuevamente los antecedentes a la Subdere, porque lo que sigue en este caso es hacer una segunda licitación, eso es a través de la Secplan, y ahí poder recién retomar las obras, pero en este momento tengo entendido que la contraloría no le ha respondido al abogado, ¿Fecha tenemos?".

Sr. José Hernandez – Abogado: "Generalmente se demora, esto se envió más menos hace un mes, todavía estamos dentro del plazo de respuesta, puede que este en una a tres semanas la respuesta, en el fondo ahí lo importante es que como tenemos una boleta de garantía vencida, esto es lo que nos genera el problema hacia adelante con respecto a cómo proceder al pago, entonces para evitar problemas, la solución yo la tengo en mi mente, pero tenemos que actuar bajo la legalidad en este caso, que nos lo señale contraloría, para que después no se eche pie atrás nuevamente, por eso estamos esperando la respuesta, para poder proceder según ellos nos confirmen como avanzar, y obviamente aquí estamos con verano encima, la idea de esto era hacerlo más rápido, pero la respuesta por parte de la controlaría no ha sido tan rápida, así que una vez esto zanjado se avanza nuevamente con un proceso licitario, y se sigue en vía civil con el tema respecto al pago de lo que se adeuda de la última factura, así que esa es la situación actual del mirador, al menos legalmente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero ha habido novedades, pensé que iban hablar de aquello, bueno, recibimos una demanda del representante legal en contra del municipio, y la demanda en el fondo esta caratulada ¿Cómo se define ese tipo de demanda Sr. Abogado?".

Sr. Abogado: "Es un procedimiento monitorio en este caso en este caso donde nos demanda el representante legal, y en el fondo es un despido en el cual nos demandan subsidiariamente como responsables en el pago de las indemnizaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el fondo nos está demandando subsidiariamente el pago de despido injustificado, como si en el fondo el representante legal hubiese cumplidos labores de trabajador de la obra, esa es la figura, por lo tanto los antecedentes están en poder de nuestro abogado, para que nos defienda, en el fondo es una figura que existe, subsidiariamente, es como si él fuera trabajador de la empresa, la otra demanda que tenemos es con respecto a doble facturación, ustedes saben que cuando se emite una factura, digamos, en este caso para desarrollar el cobro del último estado de pago, se emitió una factura, luego se anuló, y al emitirse la segunda factura se adoso a una empresa Factory sin tener la autorización de parte nuestra, lo común es que cuente con la autorización del municipio, pero lamentablemente la ley es bien especial, porque la empresa de Factory la paga, y en ese contexto creo que se pasó por dos empresas de Factory, llego una factura a una empresa Factory, y luego esta empresa la endoso a otra empresa Factory, y entiendo

que la empresa Factory se la pago al representante legal, por lo tanto nos llegó evidentemente la demanda de esta empresa de Factory alegando el cobro de la factura sin estar autorizados por parte nuestra, por lo tanto tenemos dos demanda en este minuto, una del representante de la empresa, que está reclamando un despido injustificado, y por parte de la empresa de Factory, afortunadamente ya habíamos derivado los antecedentes a la contraloría, para que nos pueda entregar las orientaciones con respecto a este no pago que hemos realizado con respecto a este último estado de pago, así que ese es el estado de situación del tema, le acabo de pedir a Victoria que reforcemos, se había hecho un cierre perimetral del sector, pero le pedí que los reforcemos, porque hay que mantenerlo cerrado, pero en algún minuto quisimos hacernos cargo vía administración directa, pero entiendo yo Eduardo que se hicieron las consultas, ya que esto es con financiamiento de la Subdere".

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: "Para el caso de PMU si es posible, para el caso del PMB no es posible, así que ahí habría que analizar dependiendo de los saldos que estén disponible, ya que es mejor hacerlo por administración directa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, bueno, por lo tanto, si tenemos esa opción, porque no hemos reiniciado, porque falta liquidar, es decir, la liquidación está hecha en estricto rigor".

Directora DOM: "Pero no pagada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta hecha la liquidación y no pagada, la liquidación contiene las multas, pro incumplimiento principalmente, producto de ese estado de pago se hacen los descuentos respectivos producto de las multas, por lo tanto sería bueno que solicitemos una audiencia al contralor, para ver la forma de apurar el pronunciamiento de la contraloría, y evidentemente a mí me interesa concejal reactivar esto lo antes posible, porque el mirador de choroy Traiguen es un icono dentro de la comuna, ahí lamentablemente tenemos un punto negro, pero indudablemente tenemos que resguardar más situaciones, lamento la verdad de las cosas que ahí hayamos tenido problemas con la empresa constructora, y que no se haya dado cumplimiento a cabalidad con las obligaciones que tenía, pero el interés mío es terminar esas obras, por eso me gustaría José que pudiéramos solicitar una audiencia al controlar, y de alguna forma apurar ese pronunciamiento, y si tenemos la factibilidad verlo vía administración directa, yo creo que lo podemos asumir, podríamos asumirlo sin mayor complejidad, la administración directa significa en otras palabras que nosotros compremos todos los materiales, y la mano de obra la estaríamos aportando nosotros como municipalidad, para poder terminar finalmente lo que no se pudo hacer dentro de las obras, esa es la situación".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Sr. Alcalde de ser así como señala recientemente usted, podríamos fortalecer y dar empleo a gente del sector, me parece bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto que sí, concejal".

CONCEJAL OJEDA: "Yo lo veía porque presidimos la comisión de Turismo Cultura también, entonces, como dice usted el mirador es un icono, y también eso presenta un poco la infraestructura necesaria por el tema de los veraneantes que vienen, hay baños ahí que tampoco se pueden usar, es un tema y grande, los baños están a concesión, pero no se pueden usar, no están operativos".

Directora DOM: "Pero los baños están fuera del cierre perimetral".

CONCEJAL OJEDA: "Pero igual falta mantención al baño".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí con respecto al baño, de hecho lo conversamos el otro día con los operadores y los empresarios del transporte público, que hace los trayectos desde Osorno al litoral, de echo conversamos el otro día, me pidieron una audiencia, creo que lo hicieron por la ley del lobby, los recibí, y acordamos de hecho, utilizarlo como un terminal, para que puedan llegar hasta ese punto, por lo tanto vamos a poder en funcionamiento los baños, nosotros ahí tenemos que entregar un permiso de ocupación sobre todo en el tiempo estival, porque si se requiere su uso, y les recuerdo concejales que ustedes aprobaron un aporte al comité de agua potable, porque habían unos temas con respecto a las redes de agua que funcionaban ahí, en términos de que tuvimos que resguardar principalmente en funcionamiento del baño, por lo tanto sería interesante, Victoria, que pudiéramos tomar contacto con el comité Newen-Ko, porque ellos iban a ejecutar

justamente la adquisición de las cañerías, es decir, iban a hacer las reposiciones de las cañerías, y justificación de ese aporte, era justamente porque se iban a reponer todas las cañerías que suministran agua, ahí proporciona agua el comité a esos baños, eso era en gran parte la justificación de ese aporte, así que me gustaría que pudieran verificar como va ese tema, para que pudieran estar efectivamente operativos a partir de este verano".
Directora DOM: "Por supuesto".

5.- Reforzar un punto que dio a conocer el colega Carlos Becerra, con el tema de las actividades, específicamente con actividades para jóvenes, sobre todo entre las edades de básica y media, creo que necesitamos actividades para los jóvenes de recreación más que nada, creo que ahí tenemos que abordar un punto muy importante, que es la salud mental para los jóvenes, hemos visto y es un tema en la edad escolar, creo que ahí tenemos DJ, infraestructura y varias cosas para hacer con los jóvenes, tenemos que eso abordarlo, lo digo como para ver si es que se puede tomar en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto, estoy de acuerdo con usted, en las actividades de verano hay una alta gamas pensadas en poder promover la participación de los jóvenes, pero creo que no solamente tenemos que pensar en la estacionalidad, que nos parece importante pensar en otras épocas del año, una de las acciones que estamos en este minuto desplegando colegas, para que ustedes también estén en conocimiento, estamos conversando con la Junji principalmente, para ver la posibilidad a raíz de un requerimiento que nos hicieron varios emprendedores del litoral de mantener escuelas de verano en funcionamiento el mes de febrero principalmente, que es donde no funciona ningún sistema educativo, principalmente tienen receso en el mes de febrero, por razones obvias, por lo tanto estamos en eso José Luis, todavía estamos esperando una respuesta, pero hay un compromiso en términos de apoyarnos en poder habilitar justamente escuelas de verano, se han estado concentrando en Puaucho, con financiamiento de la Junaeb principalmente, yo quiero que podamos implementar escuelas de verano en el litoral, porque muchas madres que se dedican al emprendimiento turístico o trabajan del punto de vista turístico, requieren un lugar donde dejar a sus niños/as, así que estamos en eso concejal".
CONCEJAL OJEDA: "Gracias, Alcalde".

6.- Por último, quiero hacer ingreso el tema de mis gastos en mi calidad de concejal, por un monto de $188.794.- correspondiente al mes de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, estimados colegas solicito la autorización de parte de ustedes, para que se pueda presentar la rendición de gastos del concejal Eduardo Ojeda con respecto a gastos por concepto de movilización por un monto de $188.794.-, correspondiente al mes de septiembre del 2025, en votación".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, que se deriven los antecedentes a la Secretaria Municipal, para que realice su revisión. ¿Esos son todos sus puntos?".
CONCEJAL OJEDA: "Si, muchas gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Lo hemos conversado en alguna oportunidad, frente a lo que dice el colega de la salud mental para los jóvenes, junto con las escuelas de verano o de invierno que se hacen, considero que hay actividades que años anteriores se realizaban en la comuna en virtud de mantener la culturales, deportivas, recreativas, artísticas con los niños de la comuna, y a nivel de escuela, por ejemplo, estaba el festival de la canción de Bahía Mansa, se convocaba incluso a escuelas vecinas, y se movilizaba toda la comuna, toda la parte educativa, turística, porque venía gente de fuera, se traían uno o dos artistas nacionales, estaba también estaba el festival ranchero de Cuinco, eso se ha perdido, también están las actividades de la semana del mar en la playa, cada sector como caleta Pucatrihue, Maicolpue, Bahía Mansa, Rio Sur, lo que también atrae a mucho turista, y el comercia de robustecía, las playas pasan prácticamente todo el periodo estival lleno, incluso habían elecciones de reinas, entonces también estaban las competencias deportivas como las olimpiadas comunales, y eso no se ha llevado a efecto, y hoy día vemos con gran preocupación la salud mental de los jóvenes, usted lo acaba de señalar niños con necesidades educativas transitorias y otros permanentes, que están siendo una carga adicional para la docencia en general, cuando uno ha asistido a alguna actividad puede corroborar que no es fácil trabajar con estos niños, por lo demandante que son, entonces veo que si vamos retomando algunas de estas actividades que se hacían y las mejoramos, vamos a eliminar todas estas instancias de estrés que sufren los niños, el bullying que se da en los colegios, mientras más ocupados estén los niños con actividades que no sean solamente lectivas, también les permite, ¿Verdad?, mejorar su salud mental, entonces yo comparto lo que dice mi colega Eduardo Ojeda, para ir retomando y ver el tema de como atendemos y le damos oportunidades a los jóvenes de la comuna, sobre todo en la etapa tan crítica y que todos lo sabemos que es la adolescencia, yo sé que eso implica un gasto, pero no es tanto tampoco, porque los mismos colegios pueden ir haciendo aportes a las actividades o los mismos sectores, hoy día la comunidad está organizada en sindicatos, juntas, comités, etc., entonces ahí se puede canalizar el costo económico, ese es un tema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Concejal, por cierto que estoy plenamente de acuerdo con usted con respecto a esa visión, usted es docente y tiene mucha claridad de lo importante que es la formación y buscar actividades alternativas, para fortalecer y mejorar la salud mental, la otra vez tuvimos una reunión, Ximena, con distintos establecimientos educacionales, donde les pedí que justamente me trabajen una propuesta justamente pensando en el término estival, o más bien termino de año escolar, terminar con alguna actividad cultural con los estudiantes, me gustaría saber cómo va ese desarrollo y cuando estaríamos en condiciones de poder recibir una propuesta ahí".

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: "Efectivamente, nosotros mantuvimos una reunión con el Encargado de Turismo, con el cual estamos trabajando justamente atendiendo a la necesidad que expone el concejal Pérez, que es una realidad, por lo tanto, nosotros y yo creo que la próxima semana podríamos presentar en lo que en su momento estamos trabajando, que es como concluir el trabajo que se está haciendo, en una primera instancia, por una cuestión de recursos también, de concluir el trabajo de cada uno de los establecimientos educacionales invitando también a quizás a algunos artistas, no solamente cantantes sino también desde el área cultural, ya sea pintura, para terminar con una gran fiesta, por así decirlo, en el litoral, como primera actividad que nosotros estaríamos realizando, también se realizan otro tipo de actividades como olimpiadas y festivales a muy pequeña escala en relación a la cantidad de recursos disponibles, por ejemplo la otra semana tenemos las olimpiadas de las escuelas unidocentes, donde vienen al estadio y tienen una gama de deportes en los cuales cada uno va participando de acuerdo a su capacidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuándo se va hacer eso?".

Jefa (s) DAEM: "Se va a realizar el día 17 de octubre del presente año, se les va a enviar la invitación a cada uno, la idea es que en la parte inaugural de la actividad ustedes puedan acompañarnos, también está el festival de la voz, que antes generalmente solo era en inglés, y ahora lo hacemos desde todo ámbito, para que cumpla con el elemento de interculturalidad también con nosotros, pero en la medida que vayamos sumando y esto es bueno que también se visibilice y que todos nos hagamos responsable no solamente el área de educación la salud mental de nuestros niños, ayer estuvimos en una capacitación del Senda, en la cual a nivel regional se está evidenciando el consumo problemático entre 9 a 10 años, entonces nosotros no estamos ajenos a esto, es una realidad regional, por lo tanto mientras nos hagamos cargo, y podamos coincidir en este tipo de actividades no hay ningún problema que nosotros podamos organizar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, la verdad de las cosas es que yo efectivamente atendiendo un poco esta realidad, y más de alguna vez lo hemos conversado concejal, lo que ha planteado particularmente, esta idea también, me junte a fines de agosto, fue antes del 18 de septiembre definitivamente, me junte con varios establecimientos educacionales en esta sala, y les pedí que en el fondo podamos organizar un cierre de actividades con todos los talleres, ahí buscamos como dos áreas, uno del punto de vista artístico, que tiene que ver un poco en materia de pintura, en fin, alguna exposición que podamos trabajar, y sobre todo potenciar el tema artístico musical, hay una lista bien potente, hay varias experiencias, ustedes han sido testigos, hay jóvenes que desarrollan su arte durante todo el año, lo vamos hacer, les pedí que trabajemos una propuesta y que podamos como municipalidad apoyarlo, así que conversemos la próxima semana, además tenemos que fijar una fecha, porque el término del año escolar desde mi punto de vista, sin perjuicio que termina la segunda semana de diciembre, pero ya a fines de noviembre prácticamente es poco lo que podemos empezar a comprometer como actividades, así que es tiempo de que tomemos la decisión. Bueno con respecto a las actividades de verano ustedes saben que es amplia, la semana del mar esta reactivada hacer dos años, estamos funcionando en Bahía Mansa, hay actividades en Maicolpue que se han estado apoyando de forma incipiente, en Pucatrihue lo mismo, así es que bueno disponible, que a través de estos fondos de fiestas costumbristas en términos de poder seguir apoyando el tema de cada una de estas iniciativas, además vamos a trabajar rápidamente la actividad aniversario, vamos a disponer de recursos para eso, para que vayamos pensando este ultimo trimestre con respecto a las actividades que indudablemente nosotros vamos a respaldar como comuna, ustedes saben que este fin de semana se va a retomar la Fiesta de la Primavera, antiguamente se hacia una fiesta ranchera, pero se va a retomar como la Fiesta de la Primavera, ojala, solicite que se monitoree el cómo nos va a acompañar el tiempo el día sábado, lamentablemente muchas veces estamos condicionados a eso, ojala que las cosas resulten, pero en el fondo la idea es cuando hay una comunidad organizada, que es lo que paso en el caso de Cuinco, todos participamos en una reunión con ellos, entonces la cosa es distinta, porque no siempre está el municipio haciendo las actividades, sino que en caso en particular ellos, hay una organización, ellos mismos han hecho y nosotros nos hemos sumado en apoyo y logística, que hay que colocar atención a través del Encargado de Turismo, que ha estado pendiente del día sábado, eso colegas, vamos a terminar con una actividad para los jóvenes este año".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Usted quiere intervenir con respecto al punto? Porque usted ya presento sus varios".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Con respecto al punto, quiero sumarme a la iniciativa que coloca el colega Omar, para la Sra. Ximena Tiznado, tenemos pendiente como comuna, quizás a través de un concurso hacer el himno de la comuna, que quedó pendiente, ¿Se acuerdan?, a lo mejor a los niños se pueden invitar a crear este himno, para nuestra comuna, así como estaba pendiente la bandera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, en algún minuto lo conversamos".

CONCEJAL BECERRA: "Seria propicio tenerlo para el aniversario, gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que propongo, porque me parece una idea brillante, es que lo pudiéramos incorporar dentro del plan de actividades, esta es una actividad extracurricular, podríamos hacerlo y porque no, dentro del desarrollo tenemos buenos músicos al interior de los establecimientos educacionales, a lo mejor ahí podríamos armar una comisión de trabajo, podría ser el DAEM, pero también el municipio, donde podamos incorporar cultores que se han dedicado a la música en la comuna, y a lo mejor ahí trabajar una propuesta como construir el himno de la comuna, lo conversamos y quedamos en definirlo como hacerlo, porque no es fácil o sea hay que tratar de que ningún cabo quede suelto, porque al final pasa a representar a toda la comuna un himno, el tema de la bandera lo mismo, si podemos armas una comisión de trabajo para pensar en la bandera de la comuna, conversamos con el Sr. Luis Barría, con todo el cariño y respecto es uno de los funcionarios más antiguo que tenemos en la comuna, anduvimos tras esa bandera, porque nos dijeron que efectivamente existía esa bandera, pero nunca tuvimos respuesta, no sé si esa bandera existe, no sé si alguien tiene conocimiento de aquello, pero hay un escudo, cuando participamos en la reposición del Juzgado de Policía Local ahí estaba el escudo, en ese sentido sería bueno que pudiéramos tener el levantamiento de esa escudo, Jorge, porque hemos estado claramente trabajando con este logo institucional, que se conserva, pero se trabajó un poco, y con ustedes en fin, pero el escudo también representa a la comuna, por lo tanto es elementos que tenemos que empezar a mostrar, pero yo estoy de acuerdo con lo que plantea aquí Don Carlos Becerra, creo que el himno me gustaría que lo pudiéramos trabajar desde el DAEM como una unidad extracurricular, para que lo incorporemos dentro del PADEM, y el tema de la bandera lo tendríamos que trabajar a través de la Oficina de Turismo".

Sr. Luis Barría – Director DAF: "Aquí el colega ha traído el escudo, para que lo puedan observar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien, ese es el escudo de la comuna y tenemos que revalidarlo, por lo tanto, hay que empezar a mostrarlo, ¿Quién tenía ese escudo?".

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: "Lo teníamos nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, Don Julián tenía ese escudo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Ese escudo estaba en todos los colegios, Alcalde".

CONCEJAL PÉREZ: "Las oficinas todas lo tenían".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, hagamos un levantamiento del escudo, Jorge, para que se trabaje con el diseñador, es bonito, me gusta el escudo".

Sr. Jorge Zerpa – Encargado de Comunicaciones: "Por supuesto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto comencemos a retomar nuestros emblemas, porque es lo que nos representa como comuna".

CONCEJAL PÉREZ: "Nos da una identidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Exacto. Bueno tengo tiempo para escucharlos, así que pueden dar sus varios tranquilamente".

2.- Referente al desfile ya lo dijo el colega Becerra, no voy a redundar en eso, solamente quiero atención en la coordinación del desfile, en atención a que, que lo consulte, y tengo un testigo el Sr. José Luis Adriazola, dado a la demora en la continuidad del desfile, hubo un momento en que se produjo una detención, que incluso el comandante tuvo que salir, para irles a avisar que pasen, y era porque ahí todos fuimos testigos de los que estábamos, que los niños ya algunos estaban sufriendo malestar los de la banda, entonces la respuesta que tuve que tuve es que quien coordinaba era la Sra. Eliana Hernandez como gabinete el acto, pero una cosa es el acto, los protocolos, la asignación de puestos, el recibimiento y todo lo que significa, lo otro es el desfile propiamente tal, ¿Quien coordina?, ¿Quién determina los tiempos de espera, el orden, etc.? Entonces, no quiero que esto pase por alto y lo tengamos en consideración, porque a una sola persona entregarle toda esta responsabilidad, yo lo considero demasiado, entonces, para que lo tengamos presente para la próxima.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, de los que pasan en el desfile, super bien lo que ha mencionado. Dado que muchos se han referido al tema del desfile, es distinto cuando se vive del palco,

donde todos nosotros nos ubicamos, yo lo encontré espectacular el desfile, en ese sentido como muchos me han hecho llegar requerimientos por escrito, yo propongo lo siguiente, ahora, que hay cosas por mejorar, por cierto, que lo vamos a mejorar y vamos a hacer que las cosas fluyan mejor, porque efectivamente vi como de repente que las delegaciones no avanzaban con una frecuencia y eso obviamente hay que mejorarlo, ahí hay que pedirle apoyo sobre todo al área de educación, que nos colabore mucho en eso, entiendo que igual estuvo, Constanza, colaborando, pero les propongo lo siguiente, no es bueno que las queden así no más como que fue bonito y quedamos contentos y felices, yo al menos quede muy contento con la participación de la comunidad y creo que eso es bonito, que por lo menos a repetir siempre esa experiencia, propongo a raíz de que he recibido algunos requerimientos en términos de felicitaciones y todo aquello, propongo que podamos a través de un acuerdo de concejo agradecer a todas las delegaciones, que participaron, que se sumaron en términos de poder contar con la presencia de cada uno de ellos, creo que fue muy importante, porque son los autores del evento, que paso a ser el evento más importante de fiestas patrias de la comuna, por lo tanto sugiero que pudiéramos hacer llegar una nota de agradecimiento con respecto a la participación de cada uno de ellos, una nota muy particular y especial, que fue parte de un requerimiento que me hizo también la concejal Prosperina Queupuan, también verbalmente me lo han hecho llegar, que es a la banda instrumental, creo que la banda de guerra se pasaron, fue hermoso, pero comparto con ustedes eso, yo en algún minuto hice la pregunta, bueno, no está Eliana, pero yo pregunte y dije, no será mejora que tengamos dos bandas, porque una sola banda, vi a los niños exhaustos, la verdad que los vi exhaustos, por lo tanto, vamos a tomar la decisión , bueno, ustedes saben que el regimiento ya no lo hace, aunque vamos hacer el esfuerzo, vamos a ir a verlos, vamos hacer una visita protocolar, yo no quise insistir en ese tema, me dijeron que no, que ellos se las iban a arreglar, y muy bien que haya sido así, pero creo que el acto propiamente tal y yo a los niños los vi cansados, por lo tanto el próximo año para que ustedes sepan colegas vamos a invitar a una banda adicional, para que no tengan que tocar durante tanto tiempo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "De algún otro colegio podría ser".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a consultar, creo que no tenemos una banda en la comuna adicional, podemos perfectamente invitar a la Escuela Premilitar, tiene una banda espectacular, yo la he escuchado, en fin, vamos a explorar todas las posibilidades, pero a mi me parece que los niños estaban cansados definitivamente, bueno a ellos los atendimos en este salón, estuvieron descansando, creo que la logística del punto de vista de la alimentación funciono muy bien, bueno el grupo brisas costeñas estuvo espectacularmente participando en muchas actividades, bueno, creo que varios logramos sacar una foto linda, de cómo repetir la experiencia y hacerlo mejor, creo que ese es el espíritu y en ese sentido, bueno, vamos a incorporar y creo que ya se hizo un aumento presupuestario en ese sentido, para que podamos obviamente disponer de los recursos, si vamos a ir sumando más actividades también significa más recursos, pero solicito básicamente el acuerdo, colegas, para que podamos hacer llegar una nota de agradecimiento a todas las instituciones que nos acompañaron en el desfile de fiestas patrias y una nota especial, particularmente a la banda de guerra de la Escuela Básica Rural de Puaucho, ¿Les parece, colegas?, muy bien que estén de acuerdo, por favor, para que podamos elaborar y redactar esa nota".

3.- Le comente a usted Sr. Alcalde y a la Directora de la DOM, no soy técnico, pero uno por experiencias personales, a mí me preocupa, porque hemos visto que cuando no hay una inspección o fiscalización, lo que sucede como por ejemplo de Choroy Traiguen, pero esto es con respecto a la Plaza de Maicolpue, los senderos específicamente, le mostré al Sr. Alcalde y no tuve la oportunidad de hacérselo llegar a usted como directora, el trozo que traje de los senderos, material que encuentro muy poroso, entonces yo solicitaba y le pregunte si se hizo o se va hacer tomar una muestra, y hacer un análisis técnico.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos novedades con respecto a eso, porque aquí ustedes saben que el estilo, todo se transparenta, Directora, por favor, la invitamos nuevamente a la mesa, y contemos toda la verdad".

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: "Les cuento un poco el proceso que estamos llevando a cabo con la plaza, el contrato de la plaza ya se terminó, se hizo la visita de la comisión hace 10 días más menos, justo antes del 18 de septiembre, la comisión rechazo la entrega de la plaza, efectivamente por el tema de los senderos, les dimos un plazo si no me equivoco de 12 días, para subsanar las observaciones y se les dijo al contratista que en el caso de que no puedan reparar lo que hicieron, debían hacerlos de nuevo, por varios temas, uno por el tema de la materialidad, otros por el tema de las terminaciones, otro por el tema del diseño que no estaba bien ejecutado y por otras zonas donde se aposaba el agua, diferentes puntos que fueron observados al momento de la recepción, ayer nos reunimos con la representante legal de la empresa, la cual nos mencionó que hoy día iba a ir una persona especialista en ese tema a buscar la solución de los senderos, que iban hacer un tramo y nos van a presentar ese tramo, para ver si nosotros lo aprobamos, ya sea la HITO y la comisión, tiene que ser algo consensuado entre todas las personas que están dentro del proceso de cierre de esta obra, eso debe estar pasando en este minuto, entonces, cuando tengamos la respuesta, ya sea la aprobación o el rechazo de estos senderos se los vamos a comunicar, porque ellos tienen plazo, de hecho, hasta este día lunes para entregarnos las observaciones a la comisión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, lo concreto estimados colegas, es que la comisión no recepciono la obra, particularmente en el tema de los senderos, porque no cumplió con las expectativas y los requerimiento de lo que se contrató, aquí quiero ser también muy explícito en lo siguiente, y ahí estamos trabajando con Victoria como obviamente la terminamos de remozar nosotros, esto fue postulado en la administración anterior, ustedes conocen un poco la historia, que la plaza se iba a ejecutar justo en el mes de diciembre, cuando estábamos todos recién asumiendo, y se logró conversar con la empresa para que se posponga la ejecución por razones obvias a partir del mes de marzo, porque íbamos a enfrentar el periodo estival, lo mismos con Calle Comercio, que paso la misma situación, lo que se contrató en estricto rigor, porque era un presupuesto que estaba disponible a través de los fondos PMU IRAL, la formulación a cargo de la Secretaria Comunal de Planificación, donde se postuló senderos, aguas lluvias en un sector, y principalmente la iluminación, eso fue lo que se postuló y se financio de acuerdo a un presupuesto disponible, importante esto, porque muchas veces lo que ocurre en la práctica, para eso se gastaron tantos millones y no era lo que yo pensaba, yo quiero transparentar esto, nosotros y también con el apoyo de ustedes se hicieron compras de alguno escaños, lo enfrentamos en la reunión, algunos escaños que tuvimos una inversión, gastamos en la mano de obra, en fin, hablamos con Victoria, y vamos a reponer, porque no me gustan los escaños que igual quedaron ahí disponible, nosotros lo vamos a adquirir igual y lo vamos nosotros mismos lo vamos a ejecutar, para tener reposición completa, toda esa zona de los paraguas, eso no estaba incorporado en el proyecto, y en esto no quiero ser muy claro, no estaban incorporados, por lo tanto, eso también lo vamos a tener que asumir nosotros, y lo que hemos dejado para el final es justamente la parte justamente de la plaza, hoy día lo que se ha logrado "tiene que ver con un poco con el despeje de los módulos antiguos", esos módulos ya no se van a reubicar en ese sector, porque estamos despejando la plaza, ahora, la plaza indudablemente que tiene harta superficie, tiene mucha, por lo tanto hablar de un proyecto de mejoramiento completo e integral de la plaza, evidentemente se requería de más recursos, nosotros lo que vamos hacer es justamente con recursos nuestros hacer un esfuerzo de aquí a diciembre en términos de poder de que la plaza pueda quedar lo más remoza mente posible, y ya la conversamos con Victoria y su equipo, para que podamos disponer de los esfuerzo y las acciones de aquí a diciembre, nuestra duda indudablemente tiene que ver con la no recepción de los senderos, ya escucharon, hay un plazo, si no lo ejecuta, liquidación de contrato, por ese ítem que no se va a pagar, si la comisión no acepta, indudablemente la terminación de los trabajos como corresponde no se va a pagar, ahí

veremos si alcanzamos hacerlo antes o definitivamente, porque lo más probable es que vamos a tener que reponer varios tramos de ese sendero, pero ahí ya son obras mayores, y analizábamos justamente ayer que hacemos, bueno, tenemos que esperar que se venzan los plazos a ver si el contratista cumple o no en dejar las veredas como corresponde, en caso contrario, nosotros volvemos al escenario del Mirador de Choroy Traiguen, y en ese caso nosotros también podríamos ejecutarlo bajo administración directa, pero lo más probable es que ahí estamos viendo los tiempos en caso de espera el periodo estival, quizás hacerlo posterior, para que quede bien, eso es con respecto a la situación de la plaza, colegas, indudablemente que si la han visto de noche, el sistema de iluminación realmente quedo espectacular, la cantidad de alumbrado público que colocaron, creo que incluso fue una exageración, porque realmente se ve muy bien de noche, con focos que alumbran bastante en todo el sector, ahí nosotros también tuvimos la oportuna acción en términos de reubicar varias postaciones, el proyecto claramente para mi tenía errores, había postaciones que estaban incluso en la escalinata del anfiteatro, o sea, en fin, habían unas postaciones que nosotros esperamos proyectar en una zona de estacionamiento, porque lo que más anhelan las personas, que nos han ido un poco señalado en las reuniones de las juntas de vecinos, que disponemos y contamos con pocos estacionamientos, por lo tanto ahí actuamos afortunadamente a tiempo, pero todavía nos queda trabajo por hacer, y estamos esperando ahí que respuesta vamos a tener de parte del contratista".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Con respecto al punto, tiene relación con que al construir o efectuar las reparaciones de la plaza se provocaron daños a los estacionamientos, hay unos topes que pusieron el año pasado, para que los vehículos no subieran hacia la plaza, esos están rotos, hoy día están todos destruidos, es producto, yo digo y me lo ha hecho saber la gente del sector, que es producto de las mismas maquinarias que subían a la plaza hacer los trabajos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo conversamos igual con la directora, es más detectamos ingresos de vehículos por el lado de la Calle Simpson, y ya acordamos que como se están incorporando vallas peatonales en Calle Comercio, por parte nuestra, vamos a colocar o reponer los topes donde haya que hacerlo, vamos a restablecer de la manera más digna, porque es la plaza principal que tiene Maicolpue, en eso estamos pendiente de aquí a diciembre podamos tener la plaza lo más presentablemente posible, ahí lo que me gustaría a futuro es poder pensar en ese sector de las áreas verdes, en realidad en esa zona, si ustedes se dan cuenta, es bien complejo trabajar las áreas verdes, porque hay un arenal, sigue siendo un arenal, por lo tanto, ahí en el fondo a la Victoria en conjunto con la colega arquitecta, que pensemos en una plaza poco innovadora, en términos de pensar que la base ahí de la plaza principalmente existe un arenal producto de la cercanía de la playa".

CONCEJAL PÉREZ: "A lo referente y continuando con la plaza, ¿Qué pasa con los módulos que había ahí? Es la pregunta que me ha hecho la gente, se van a instalar esos pequeños módulos, que estaban en la plaza".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, ya no se reinstalan".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Qué pasa con las famosas caballerizas?, la casa verde que digo yo, que está al lado de atrás, que era la que ocupaba turismo".

Directora DOM: "La casa verde está terminando de ser retirada el día de hoy, esa casa ya no se puede usar, porque estaba en condiciones de inhabitabilidad importante, además que estaba en desuso, y estaba perjudicando la ejecución del proyecto de la Calle Comercio".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el fondo esta empozada en el trazado de la vereda".

Directora DOM: "Así es, entonces había un tramo que no se podía pavimentar, por eso tuvimos que generar y acelerar el despeje de la zona de la vereda Calle Comercio".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Y con las caballerizas?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, producto justamente del desarmen, del retiro de estos módulos antiguos, nosotros justamente llegamos a un acuerdo ahí con los locatarios de poder reutilizar las caballerizas, de hecho ya las ocuparon durante el tiempo del 18 de septiembre, también conversamos con las emprendedoras de las talleres laborales, van a quedar dos para ellas, ya fue conversado, lo hicimos con la Directiva, conversamos con

nuestra Jefa de la Oficina de la Mujer, van a quedar dos de uso exclusivo para los talleres laborales, y el resto lo estamos reasignando justamente a las personas que tenían estos módulos antiguos para que no tengan o no pierdan la posibilidad de seguir trabajando en el fondo, y esas caballerizas las vamos a mejorar, la vamos a mejorar en el sentido del interior, entiendo que ustedes están trabajando ahí en el presupuesto, pero tenemos recursos como Municipalidad para destinarlo a un plan de mejoramiento, para que de aquí justamente a diciembre también estén en mejores condiciones".

CONCEJAL PÉREZ: "Ahí se va a habilitar un módulo dentro de las caballerizas para comedor, cocina comedor o algo así, para los vendedores, quienes vayan a instalarse ¿No?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que hay una confusión ahí, hay un comedor existente, que lo utiliza los talleres laborales, ese comedor va a seguir estando disponible para los talleres laborales, ¿Por qué? Porque con ellos lo que vamos a hacer en el fondo y lo conversamos, bueno, ellos van a seguir haciendo su feria, por ejemplo, en el verano hacen un encuentro, y obviamente ellos también van a seguir participando en el verano y le vamos a otorgar el espacio que ya tenemos trabajado, pensado a través de la Dideco, ellas van a seguir utilizando el litoral, obviamente bajo un ordenamiento desde los municipios, o sea si estamos haciendo un esfuerzo por mejorar la plaza, bueno, hagámoslo de una y no a medias, y en ese sentido hemos estado conversando con todos, para ver cómo vamos acomodando, y dejando de manera bastante ordenado y entregando los permisos como corresponde, tal cual, y la carpa grande la vamos a instalar la primera semana de enero, de inmediato, va a permanecer las dos semanas completas, porque vamos a tener una amplia gama de actividades a través de los PDTI, a través de los talleres laborales, a través de una actividad que nos propone Indap, a través de las propias actividades que podamos hacer nosotros también como Municipalidad, es decir, ahí estamos trabajando justamente en la programación del uso de esta carpa grande, y que ustedes conocen y que es un muy buen centro de comercialización, para hacer actividades culturales, el festival de los pueblos originarios está contemplado dentro del presupuesto, lo vamos a mantener, le hemos destinado un poco más de recursos, dijimos que este año iba hacer de transición, por lo tanto ahora ya viene el de verdad, se va a constituir una comisión de trabajo, la que va a estar presidida por el Encargado de Turismo, se va a invitar al presidente de la comisión de Turismo, que entiendo que es usted Don Eduardo Ojeda, y otros funcionarios que van hacer incorporados a esta comisión, que tienen que constituirse, entiendo que con fecha de hoy tiene que salir el decreto de la comisión, así fue en esos términos lo conversamos el otro día".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Colega, respecto al mismo punto, por tanto, mencionar que recibimos una carta de parte del presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Pedro Paredes, con algunos de los puntos que hemos tratado, que son las inquietudes de las organizaciones, la junta de vecinos, tengo entendido, y para que también tengamos un retorno vinculante con ellos, importante sería Srta. Victoria, que podamos dar respuesta, porque hay mucho de lo que se está diciendo es para darles respuesta como junta de vecinos, Alcalde, para que mantengamos una buena comunicación con las organizaciones, solamente eso quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Solamente, decir que no he tomado conocimiento de la carta, no se a quien le llego".

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: "A mí me llego el documento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, lo importante se dé a conocer que la plaza en estricto rigor se ve terminada, pero no está terminada".

CONCEJAL PÉREZ: "Siguiendo con la plaza, uno ha escuchado a los locatarios, a los que se instalan y conforman una feria ahí en la plaza, la pregunta es, ¿Qué pasa con los restaurantes, los que están establecidos?, que entiendo yo que eso es municipal".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál restaurante? No tengo idea, ¿A cuál se refiere usted?".

Directora DOM: "Se refiere a las cocinerías, a las que están al costado del baño,

SEÑOR PRESIDENTE: "Las cocinerías municipales".

CONCEJAL PÉREZ: "Después de los baños hacia la playa se ubicaban".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros también tuvimos reunión con ellos hace como un mes atrás, y ya se les entrego el uso de las cocinerías, ellos pueden trabajar todos los fines de semana que obviamente quieran disponer, y los que se les planteo fue lo siguiente, vamos a iniciar un proceso, porque esas cocinerías no tienen permiso de funcionamiento para los fines que ustedes saben, por lo tanto, la Directora de Obras Municipales tiene la responsabilidad de poder sacar los permisos sanitarios, para el funcionamiento como tal, y una vez obtenido eso, nosotros vamos a iniciar un proceso de concurso de las cinco cocinerías, salvo las dos que están, porque ha a sido un compromiso histórico con la Comunidad Indígena Ancapan, el resto de las cinco cocinerías, así se le informo a la presidenta, solo una vez que tengan permiso y autorización de funcionamiento como tal, vamos a iniciar un proceso de concurso, para entregar permiso de ocupación, este concurso va a tener que durar un tiempo, vamos a tener que tomar la determinación si durara dos años o tres años, tenemos que verlo, y eso se va obviamente sometiendo a las mismas normas con respecto al uso, pero reitero solo en la medida que logremos la ansiada resolución de autorización de funcionamiento a través de la autoridad sanitaria, cambian las condiciones".

4.- Esta es una solicitud del Sr. Walterio Maye Ancapan de Pucatrihue, por el mejoramiento de su camino, fue visitado por la oficina correspondiente, específicamente por la Srta. Yaneth Neicuan, porque tiene una parte de su terreno de donde se puede extraer material, la Srta. Yaneth hizo la visita, converse con ella, y si se puede sacar, pero ellos son adultos mayores, y con esto del tsunami quedaron un poco asustados y ya lo tenían programado, pero ahora quieren hacer un terraplén en la parte alta, se va a aprovechar de sacar material y hacer un terraplén, para hacer su casa, tienen una casa abajo, están en el trayecto principal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es pasado el puente ¿Cierto?".

CONCEJAL PÉREZ: "Si, entonces, ellos quieren aprovechando que van a ir las maquinas, le hagan un terraplén de 12x12, ¿Y porque esa dimensión?, porque la casa va hacer mucho menos, pero ellos quieren tener la posibilidad de un acceso para vehículo de emergencia y su propio vehículo, lo doy a conocer en esta sesión la situación, voy a ingresar la solicitud en el día de hoy".

SEÑOR PRESIDENTE: "No conozco el caso en particular, pero si conozco al vecino, presumo que a lo mejor ya lo tiene incorporado la Yaneth Neicuan dentro de su plan de trabajo o en caso contrario habrá que incluirlo, pero también quiero ser claro con ustedes en lo siguiente, nosotros prestamos muchos servicios a través de la Oficina de Caminos y Puentes, y no solo lo que es mejoramiento sino también la conectividad de los caminos vecinales, sino que también está incorporado, incluso ustedes van a ver el plan acción municipal, hay metas que hemos establecido en la construcción de pozos nuevos, no solo la construcción sino también la limpieza de muchos pozos, pero cada intervención de la unidad y esto también lo hemos conversado con la unidad de caminos y puentes, siempre tiene que haber un respaldo socioeconómico, porque es una prestación que hace el municipio, pero cada intervención evidentemente que tiene que estar respaldado de esa forma, para que ustedes también tengan claridad estimados colegas. Muy bien, entonces que se deriven los antecedentes".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- En primer término, quiero hacer presente mi rendición, por costos de transporte, correspondiente al mes de septiembre 2025, por la suma de $312.811.-

SEÑOR PRESIDENTE: "Colegas, entonces solicito a ustedes, que puedan autorizar la presentación de su rendición de cuentas con respecto a gastos de movilización, que

presentar Don Luis Ferrada, por un monto de $312.811.-, correspondiente al mes de septiembre.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, que se deriven los antecedentes al Secretario Municipal".

2.- Tengo varios temas cortos y algunos extensos. Quiero aprovechar bien mi tiempo, decir que coincido en todo sentido con lo expresado por Eduardo Ortega, yo creo que hay situaciones que hacen bien aquí, cada uno hará la lectura, cada quien hará su mea culpa sobre lo ocurrido la semana pasada, también me incomodo la presencia del Sr. Jaramillo Hott aquí en esos términos, de modo que cada quien hará su mea culpa, a veces puede que tengamos coincidencia en el fondo, pero la forma es la que quizás uno quisiera modificar o mejorar desde el punto de vista de las comunicaciones, en el fondo uno puede aceptar una explicación y la puede compartir tal vez, pero si no la expresamos difícilmente vamos a saber que piensa el otro, entonces la forma yo creo que hay que mejorar, confió que eso lo vamos hacer, siempre hemos tenido, estimado Alcalde, la mejor de las disposiciones y va a continuar siendo así, porque nosotros somos gente con criterio formado, lo que queremos es no utilizar nuestro cargo para perjudicar a nadie, al contrario, estamos todos con el compromiso cierto de que tenemos que dar todas las mejores posibilidades, a la gente de San Juan de la Costa, cada uno trabajar en su fiscalización como corresponde, y eso es lo que hemos estado haciendo permanentemente. Usted quiere plantear algo al parecer Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, yo comparto plenamente con usted, este es un concejo deliberante, cada uno tiene su posición, cada uno representar un sector político también, yo me considero parte de este gobierno".
CONCEJAL FERRADA: "Yo también".
SEÑOR PRESIDENTE: "Considere que es una excelente política de gobierno en términos de poder implementar estos centros de cuidados, bueno, lamento la situación que ocurrió, ya lo hemos conversado en alguna oportunidad y yo con absoluta voluntad, porque considero que es una excelente política de gobierno, del presidente Boric, y particularmente nuestro Encargado de Comunicaciones le había señalado a cada uno de ustedes con bastante anticipación, incluso fueron invitados que a partir de las 12:30 horas estaban programadas las inauguraciones de estos dos centros comunitarios".
CONCEJAL FERRADA: "Teníamos una agenda bien cargada si, o sea el margen de tiempo que teníamos era acotado para todos, y lo otro Alcalde yo no quiero dejar pasar la oportunidad, por favor, nadie se confunde, creo que lo que se vino a presentar es una necesidad tremenda de San Juan de la Costa, por eso es que yo digo, en el fondo nosotros coincidimos, son las formas Sr. Alcalde, lo otro que quiere decir, no sé si seré viejo o tendré mala memoria, pero siendo tan importante grande, no vi que se comunicara, me vine a enterar a través de terceros, incluso los mismos adultos mayores estaban bien desinformados, entonces hagamos un mea culpa en el sentido de que si hay cosas tan importante, efectivamente coincidimos, porque todos los presente en el municipio representamos en su conjunto, los seis concejales, una gran cantidad de soberanía, votos y apoyos, entonces si coincidimos que esto era importante, como de echo lo es el tema de los cuidadores, que anoche incluso fue citado en el discurso del presidente, 100 a nivel nacional ¿Verdad? Por el tema relevante de los cuidadores y sobre todo en la comuna donde nuestra gente es tan dependiente, hay mucho adulto mayor postrado, casi abandonado por sus familias, con el trabajo que hace ahí el área de salud pública de nuestra

comuna, entonces, debíamos haber tenido un poco más de antecedentes, información más allá de la invitación de protocolo. Doy por cerrado este tema.

3.- Quiero decir que hoy es el día de los Asistentes de la Educación, lo quiero citar, así que saludos y felicitaciones para todos, entiendo que están en una actividad, donde todos hemos sido invitados, probablemente después de aquí vayamos.

4.- Quiero decir que a nivel nacional el mes de octubre presenta el mes del adulto mayor, y nosotros en nuestra comuna tenemos un porcentaje alto de personas mayores llenas de experiencia, kimun, sabiduría, por lo tanto, quizás en el futuro me gustaría también se aproveche un mes como este para hacer actividades entorno a los adultos mayores, así como se hacen fiestas patrias, hacerlas en el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, ahí, concejal, lo interrumpo, por favor, pues hay actividades que habitualmente se hacen como motivo del mes del adulto mayor, te voy a pedir José Luis, que con tiempo pudieras realizar la invitación con respecto a la actividad o las actividades, que obviamente ya están planificadas e incorporadas dentro del plan de trabajo que están contemplado para este año. José Luis te pido que de manera oportuna se pueda entregar la convocatoria del día del acto principal con motivo del mes del adulto mayor".

CONCEJAL FERRADA: "De acuerdo, gracias".

5.- Esto tiene que ver con una consulta, esto tiene que ver con que ayer me planteo una usuaria en una conversación telefónica que sosteníamos por otro tema, me plantea algo que a mí la verdad me descoloco, me sorprendió un poco, yo recibí una invitación por ahí por el mes de junio o julio, porque se supone que la Posta de Loma de la Piedra ya estaba terminada en sus arreglos y reparaciones o entendí mal yo, pero resulta que hasta el día de hoy, estimado Alcalde, Sra. María de Los Ángeles, colegas, la posta de Loma de la Piedra sigue en reparaciones, y que se está atendiendo en la Estación Médico Rural de Liucura, entonces quisiera hacer una pregunta ¿Qué pasa con esos trabajos? ¿Por qué se han demorado tanto? ¿Cuál es la respuesta? Lo dejo planteado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, ha sido muy requerida hoy día nuestra Directora DOM".

CONCEJAL FERRADA: "En buena hora, que estén presente en la sesión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí también hay información que queremos compartir con ustedes".

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: "Les cuento, que justo ayer, de hecho, nos reunimos con la empresa que está ejecutando los trabajos, ellos tuvieron un último aumento de plazo, porque habían unos temas con la caseta donde iban los estanques de agua, que hubo que modificarlas, porque tenía un problema en el diseño, resulta que estaba proyectada a un nivel bajo, por lo tanto los estanques no cabían, y no podíamos dejar los estanque fuera de la caseta, entonces ahí tuvimos que solicitar un aumento de plazo al Gobierno Regional, para ejecutar las modificaciones de esta caseta, para que diera cumplimientos con los requerimientos que nos da la autoridad sanitaria, hoy en día la posta ya está lista, ellos ingresaron su carta para la recepción, este viernes esta citada la comisión, así que ahí ya debiésemos tener novedades, lo único que queda pendiente por parte de ellos es la visita del inspector de la Autoridad Sanitaria, para poder obtener la resolución".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que en el fondo la Autoridad Sanitaria está a la espera de que se corrijan las observaciones".

Directora DOM: "Así es, igual, de todas maneras, la representante legal hoy día iba a ir personalmente a la Autoridad Sanitaria, para pedir acelerar esta inspección".

CONCEJAL FERRADA: "Pero hay alguna fecha, pónganoslo en el caso que todas estas fiscalizaciones funcionen, por ejemplo".

Directora DOM: "Todo depende de este viernes de la comisión que esta decretada, porque ellos tienen que ir a terreno y ver el proyecto, ver si tienen o no observaciones, en caso de

que haya observaciones hay un plazo contractual máximo, que es un porcentaje de los días establecidos en el contrato, que tienen para subsanar estas observaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, pero el contrato está vigente, aquí, estimados colegas concejales, ocurrió que hubo un problema en la formulación de la iniciativa, que a veces eso ocurre, no es normal que ocurra, pero ocurre, y producto de ese problema de formulación, que tuvo que ver con la caseta, que estaba para que pudiera acoger en este caso el estanque de agua, no tenía las dimensiones que correspondía, eso debió ser corregido por la propia empresa, en caso contrario, no íbamos a tener el permiso de funcionamiento de parte de la Autoridad Sanitaria y eso nos genera un problema mayor, por lo tanto, se hicieron las gestiones con el Gobierno Regional, para que se amplíen los plazos, el contrato está vigente, esta citada evidentemente la comisión, para que haga el proceso de recepción, estimo, creo, a mi entender por lo que hemos estado conversando con la Dirección de Obras Municipales, ya estarían como las condiciones para que hoy día pueda recepcionarse y acto seguido vamos a "presionar", para que se haga la respectiva visita de la Autoridad Sanitaria, y con eso estaríamos en condiciones prácticamente teniendo esa autorización, estaríamos en condiciones de retomar el funcionamiento de la Posta de Loma de la Piedra".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto, coincido con que, si hay que esperar, hay que esperar, para que efectivamente la obra termine y no nos encontremos con dificultades, a muy poco tiempo de haber puesto en servicio esta posta".

6.- Quiero decir que el 04 de junio del 2025, solicite para deliberación también un informe al Depto. de Salud, respecto a la actual situación de los terrenos donde se emplazan postas y estaciones médicos rurales, esto lo hice con un fin que voy a explicar a continuación, por ejemplo, respecto del informe que hizo llegar la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde, la Estación Médico Rural de Liucura, es municipal, pero atención en lo siguiente, que aquí viene el ejemplo que quiero colocar, está en terrenos de DAEM, hay varias que están en la misma situación.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perdón, ¿En qué terreno esta?".

CONCEJAL FERRADA: "En el terreno de DAEM. Quiero decir que hay varias estaciones y postas en terreno de DAEM, las tengo anotadas, pero en honor al tiempo, quiero poner el punto ahí, a propósito de que vamos a pasar al SLEP, entonces muchas de las propiedades que son de la Municipalidad, pero que las administra el DAEM, van a pasar a este consejo, de modo que no sé si se habrá avizorado esa situación, la Sra. Ximena Tiznado tendrá algún plan B para eso, para proteger nuestras postas y estaciones médicos rurales, Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, concejal, yo tengo respuesta, para darle y creo que la observación es muy pertinente a lo que usted está haciendo, lo que se traspasa en estricto rigor a los Servicios Locales de Educación, se traspasa todo aquello, y eso lo dice la ley, todos aquellos establecimientos educacionales que están en funcionamiento o que hasta el año 2016, entiendo, perdón hasta el año 2014, no realizaron su cierre definitivo como proyecto educativo, entiendo Ximena que en su minuto la decisión del anterior Alcalde fue no hacer ningún cierre definitivo, sino que todos quedaron con cierre transitorio, por ende, en estricto rigor, todos los establecimientos educacionales incluso lo que no están funcionando, debieran por el Ministerio de la Ley transferirse, a los SLEP, todos, no va a quedar ninguno en poder nuestro, entonces, en manera paralela, como nosotros a través del convenio de transición, instalamos una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación, este tema lo hemos hablado, definimos justamente comenzar a trabajar, porque estamos todavía a tiempo de hacerlo, a realizar las subdivisiones, en aquellos eventuales terrenos donde, por ejemplo, usted nombro el sector de Liucura, son varios, y en todos esos terrenos nosotros vamos a tener que ver y realizar los planos, para hacer los deslindes como corresponde, para salvaguardar toda la infraestructura, que está en manos del Depto. de Salud, eso por ningún motivo va a pasar al SLEP, tengan cuidado y tranquilidad de que nosotros vamos a salvaguardar todo el patrimonio que nos pertenece como Municipalidad, salvo donde indudablemente estén los establecimientos educacionales, eso se va a tener

que subdividir y lo más probable es que vamos a tener que hacer todo, de echo les cuento, por ejemplo en la Escuela de Bahía Mansa, nosotros hace dos semanas estuvimos conversando con la Jefa Provincial de Bienes Nacionales, y ahí tenemos un poco la misma situación, tenemos el Cesfam, al lado está la escuela, y ahí se trabajó con unos planos que descubrimos que no correspondía, entonces vamos a tener que rectificar los planos, porque lo que se hizo en materia de levantamiento no eran coherentes con la información que nos proporcionó en su minuto directamente Bienes Nacionales, estamos en ese proceso de ir definiendo bien lo que va a quedar en manos del municipio y lo que finalmente vamos a tener que transferir a los nuevos servicios locales de educación, así que tenga la tranquilidad concejal, que estamos trabajando ya en ese tema".

CONCEJAL FERRADA: "Que bueno".

7.- En mi condición de fiscalizador, quiero compartir con ustedes una inquietud que tiene que ver con la actual situación de un funcionario de salud, tengo el nombre y me lo voy a reservar por razones éticas, verdad, y cuál es la situación, es encargado de una de las rondas medicas de San Juan de la Costa, y tiene alrededor de 5 meses y fracción de una licencia extendida y otra licencia del año pasado, por lo tanto, yo más allá de entrar al tema personal, que esa no es mi intención, sino que más bien tiene que ver con el tema de la fiscalización, a propósito de la transparencia, de la falta de recursos, de lo que nos recomienda la contraloría, la inquietud mía tiene que ver básicamente en qué momento revisamos si es que la salud del funcionario es compatible o no con la funcionalidad y con el cargo, estimado Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo yo, concejal, que ese mismo caso, que está exponiendo, también lo ingreso por escrito".

CONCEJAL FERRADA: "Exactamente, se lo exprese por escrito".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo efectivamente lo recibí, lo derive al departamento y se le va hacer llegar una respuesta formal, ahora, ¿Cuál ha sido en el estricto rigor la política desde la asunción de este cargo?, lo siguiente, creo que al segundo o tercer mes le solicite a cada uno de los distintos departamentos, tanto Municipalidad, Salud y Educación, que todos aquellos casos que en los últimos 2 años hayan cumplido, 180 días de reposo, producto de licencias médicas, nosotros todos esos casos los notificamos al compin, porque como Municipalidad no tenemos ninguna atribución hoy día, en términos de pensar en esta figura de salud incompatible con el cargo, eso ya no está en la facultad que antiguamente si lo tuvieron los municipios, eso es solamente resorte del compin, fueron muchos casos que nosotros informamos, principalmente en el área de salud, a mi entender, yo por lo menos he recibido una sola respuesta de parte del compin a la fecha, tuvimos una respuesta formal con respecto a un caso en particular".

CONCEJAL FERRADA: "¿Y qué dijo el compin a todo esto como para saber el precedente?".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál fue la declaración del compin en ese caso en particular?, ¿Se recuerda usted o no?, que en el fondo no la declaro salud incompatible, no recuerdo completamente el caso y creo que no tiene sentido exponerlo".

CONCEJAL FERRADA: "Era, para ver cuál era la tendencia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero, lo que vamos hacer, es lo siguiente, aprovechando que tengo aquí a las tres áreas, vamos a solicitar un reitera al compin, para que efectivamente exista un pronunciamiento con respecto a todos los casos, y aprovechemos de actualizar la información, y todos aquellos funcionarios que al día de hoy, hagamos el corte al 30 es de septiembre, se incorporen, en términos de que cumplan 180 días, volvamos a hacer el mismos trabajo de notificar al compin, que es parte de las facultades que nosotros tenemos".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto, muy bien, le quiero agradecer, el rol nuestro fiscalizar en ese sentido cuando hablamos de que efectivamente los recursos son limitados en la comuna, hay que hacerlos rendir, también hay que preocuparse de los recursos humanos en general, pero respetando la ley vigente para todos, gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras, concejal, este es un comentario muy al margen de la situación particular que usted menciono, este año pos el examen de la contralora nacional de la república, han bajado de manera considerable las licencias".
CONCEJAL FERRADA: "Si, pero siguen pendiente los resultados de los sumarios".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, este es un comentario que yo solamente quería compartir, porque a nosotros desde el punto de vista de la administración, sobre todo en el área de salud, lo conversábamos ayer, ha sido un buen escenario, del punto de vista que no hay que estar permanentemente generando contrataciones en materia de reemplazo, eso significa que por alguna razón, que cada uno tendrá su evaluación de los efectos que esto género, pero ha hecho que tengamos menos ausentismo en los distintos establecimientos de los recintos de salud, y me parece que en educación se repite el mismo escenario".
CONCEJAL FERRADA: "Bueno, para concluir, efectivamente entonces fue oportuno lo que ha hecho la contralora, más allá de cualquier cosa, esta es mi opinión personal, mi opinión política, creo que fue oportuno, porque alguien en estas materias tiene que emprender esta difícil tarea, y seguimos pendiente con los resultados, "las consecuencias de esto que dictamino la contralora"".
SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias".

8.- Comentar que hay reunión de comisión a las 15:00 horas del día de hoy, para analizar el PADEM.

9.- Por último quiero comentar lo importante que es sumando las obras portuarias, que ya están autorizadas por la contraloría, alrededor de $10.000.000.000.-, si sumamos también la construcción del Cesfam de Bahía Mansa $5.600.000.000.-, resulta que nos vamos a encontrar con que en ese sector de Bahía Mansa hay una inversión del estado de Chile, gestión de la Municipalidad de San Juan de la Costa, y ahí particularmente el trabajo de Don Eduardo Godoy y su gente de $15.000.000.000.-, yo creo que esto es muy importante, porque esto va a ser una cadena que va a generar siempre una motivación para que la gente pueda trabajar, la economía circular se va haber beneficiada, así que quiero pronunciar sobre eso y expresarme mi alegría, porque esto es inversión pública muy necesaria para nuestra comuna, y seguramente cuando todo esto esté listo el rostro de nuestra gente, la comuna, del litoral estará modernizado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Mañun concejal, pero como a mí no me gusta nunca en la vida vestirme con ropaje ajeno, porque creo que en eso también tenemos que ser muy claros, en estricto rigor los formuladores de esta iniciativa fue la DOP, un solo tema que también quiero compartir en términos de preocupación y ayer, de hecho, ya fui convocado a una reunión en mi calidad de Alcalde, es con respecto a los distintos planes de contingencia que vamos a tener que implementar, porque esta obra genera un tremendo impacto, no solamente económico, pero lo que va a significar el movimiento de la intervención del sector, así es que ya me puse en contacto con la Directora Regional, pronto vamos a tener una reunión, para que desde ya indudablemente empecemos a ver el tema de cómo vamos a asumir las distintas contingencias que se las cuento un poco lo que va a ocurrir, tenemos algunos locales, los restaurantes que funcionan al interior del establecimiento, que es un tema que tenemos que analizar, ver como eventualmente le damos oportunidades para seguir emprendiendo, el tema turístico que indudablemente también va a tener un impacto ahí en el sector, y algunas actividades asociadas ahí en el trabajo de la Caleta, obviamente no nos tiene que poner triste, todo lo contrario, pero nos pone un desafío mayor de cómo vamos a tener que absorber esa serie de situaciones que vamos hacer, de echo comprometí una jornada de trabajo, ayer nos acompañó también victoria en ese tema, y vamos a reunirnos con todos ellos, para que justamente hagamos el levantamiento de todas las dificultades que se va a generar en el marco de este proyecto, tenemos dos opciones, uno mirar el cielo y hacer como que aquí no está pasando nada, o dos de alguna forma en la medida de lo posible, porque un plan de contingencia requiere financiamiento, para que lo

tengan claro, yo he optado por que nos involucremos, nos vamos a involucrar como Municipalidad y vamos a colaborar en la medida de lo posible, con los distintos planes de contingencia que vamos a tener que implementar. Que esto también lo termino con una reflexión, porque casi la mayoría de ustedes se han dado el derecho de establecer distintas reflexiones, eso es colegas".

CONCEJAL FERRADA: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Quiero comenzar con lo siguiente, primero agradecer que hoy día estén cada encargado o jefatura de los departamentos, funcionarios/as, por uno de los puntos o tema de la tabla, pero sin embargo se han quedado para escuchar nuestros temas varios, que son los que nos vinculan con la comunidad de verdad, porque ustedes han escuchado a cada uno de nosotros, por eso es tan importante este espacio de la tabla, nuestras exposiciones, nuestros mandatos, sugerencias, planteamientos son los que nos vinculan con aquellas personas que hoy día nos tienen presente en este concejo, pero eso insistentes y me gusta también cuando se hace carrera política desde abajo y vamos avanzando, yo valoro a usted, Alcalde, que quiso revisar la situación de ese día del miércoles pasado, sin embargo, a lo mejor tenemos también que hacer un instructivo de decir, mira, los miércoles son de concejo, los tres primero miércoles del mes, los demás inclusive a veces tenemos cuatro o cinco miércoles que podemos revisar, pero quiero dejar esto en claro, porque la ley, es la única Ley 18.695 la que nos ampara y usted, Alcalde, que fue concejal también lo sabe, yo creo que eso también de alguna manera lo tenía incomodo ese día, y nosotros obviamente con el malestar no fuimos a esta actividad tan importante que llegaba a la comuna, es un tema, me representa esta actividad, yo quiero decir eso Alcalde, que no es menor, el tema de salud mental es uno de los problemas más grandes que tenemos en nuestro país, y partimos de todos los puntos, sobre todo en nuestra comuna, que tenemos altos índices de adultos mayores y estudiantes.

2.- Alcalde, yo creo aquí, siguiendo con el tema quiero solicitar nuevamente, en que van los sumarios administrativos o estamos intentando calmar la situación, puedo pensar eso desde mi posición de concejal, porque ya llevamos artos tiempos, hartos meses, en donde todos los otros municipios están dando respuestas, y nosotros estamos esperando, solicito al funcionario el Sr. Víctor Román, porque sé que él está a cargo de los sumarios, sabemos todos ya que nos informaron, para que pudiéramos tener ese antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, hay problema colega, por favor ¿Puedes dar cuenta en tu calidad de fiscal en qué estado de situación nos encontramos con los sumarios y que es lo que resta del punto de vista de los tiempos?".

Sr. Víctor Román – Director Control: "A la pregunta que hace la concejala, voy a referirme escuetamente, porque los sumarios ustedes saben que son reservados, la comuna tenía 21 casos de los sumarios de licencias médicas, 9 sumarios de casinos de juegos, y un último sumario que se agregó rezagado de este proceso de circularización de información consolidada".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "¿De qué? Ya que no entendí".

Director Control: "Repito, la Contraloría ha dicho estos informes de circularización de información consolidada, cruce de base de datos, 21 casos por el primer reporte de licencias médicas, 9 casos por casinos de juego, 1 un último caso que se agregó como de licencias médicas, pero regazado, estamos hablando de 31 sumarios administrativos, y el fiscal soy yo, lo que no dice la información de contraloría es que este cruce de datos la información no fue validada, por eso instruyo que cada unidad hiciera una investigación sumaria".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que se explique eso de validar la información, es decir, no bastaba con la información que proporcionó la contraloría, sino que la propia contralora

penalmente le encargo a cada institución pública, que hagamos la validación de los antecedentes".

CONCEJAL FERRADA: "Que hagamos el trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, exactamente".

Director Control: "Prosigo, de esa validación que es caso a caso, se detectó que un caso no correspondía, por lo tanto, eso de que esta la información lista y lo que explicito el Ministro incluso que esto era super express, no están así, en el caso de licencias médicas, está en etapa de formulación de cargos, que deberían ser notificados los 15 funcionarios, que se van a formular cargos, porque ahí tenemos tres casos de que con licencia médica, no han sido notificados, es decir, no han sido notificados todavía porque están con licencias médicas".

CONCEJAL FERRADA: "Hay tres que está presente con licencia médica".

Director Control: "Con licencia médica, hay uno que volvía el día 31, que no he podido verificar si volvió a funciones, otro funcionario que vuelve el 15 de octubre, y el tercer funcionario que esta con licencia prenatal, así que ahí tengo que abordar si es que tomó la decisión de ir a notificarlo a su casa, estando con licencia médica, estos 15 funcionarios que van hacer formalizados por cargos, tienen cinco días hábiles para apelar, para presentar sus descargos, y recién vencido ese plazo, que estaríamos hablando del día 8 o 9 de octubre, se le hace la vista fiscal, en el fondo informarle al Jefe Comunal cual es la decisión del fiscal y proponer las sanciones".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Entonces tendríamos plazo hasta el 8 o 9 de octubre".

Director Control: "Hasta el 9 de octubre aproximadamente, puede que en el proceso de notificación el funcionario no lo encontremos y tengamos que ir a su domicilio, estoy hablando de un plazo máximo el día 12 de octubre, todos ya notificados y con sus descargos presentados".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sobre esos tres casos con licencia, ¿No?".

Director Control: "Estamos hablando de los 15, que han corrido en el trayecto, los otros tres no comienzan todavía, porque están con licencia médica".

CONCEJAL FERRADA: "Puedo hacer una consulta, mire, sobre estos casos que usted está notificando, ¿Hay alguno que sea reincidente en la infracción?".

Director Control: "Le repito, concejal, se hace la formulación de cargos, es personal al funcionario, no puedo dar información".

CONCEJAL FERRADA: "Era una pregunta super básica, que le estaba preguntando, yo creo que eso no significa que usted va a revelar nombre, identidad, edad, donde vive y todo, Don Víctor, de repente ser muy riguroso genera más dudas, solo eso, pero si no la quiere responder, no hay problema".

Director Control: "Preferiría no dar luces, porque estamos en la etapa final, en la etapa de después de que se presentan los descargos, yo hago mi informe, por tratar de explicarlo, y le propongo al Alcalde las sanciones, en esa propuesta de sanciones es donde yo pondero si es que es reincidente en la actitud, si es que salió una vez, si es que salió un día, puede ser gente que tuvo licencia 30 días y salió 1 día fuera del país, o si caso extremo pidió la licencia y se fue de vacaciones, todos esos antecedentes hay que ponderarlos, porque yo la sanción que le propongo al Alcalde, y que el decida implementarla, el proceso para mí como fiscal termina ahí, pero se inician todas las instancias posteriores, que es la apelación a la decisión de la autoridad, que requiere un informe fundado de porque la estamos sancionando de esta manera, después viene la etapa de que el funcionario sancionado puede apelar a la contraloría, sino queda conforme con la respuesta de contraloría, que puede ratificar nuestra decisión, viene la etapa judicial, o sea, tenemos que tener la suficiente cautela de obrar con un debido proceso caso a caso, porque una decisión errónea que yo proponga a la autoridad puede ser revertida incluso en un tribunal y que nos ordene reintegrar un funcionario que destituimos, por ejemplo, y pagándoles las remuneraciones integras, y la responsabilidad que recae en mi".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Como fiscal del caso, ¿Qué tiempo se da de fecha para hacer entrega de se informe? Me refiero al plazo".

Director Control: "¿Usted se refiere a las sanciones propuestas al Alcalde?".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Si".
Director Control: "Máximo 5 días, porque la forma en que hemos desarrollado en el sumario, ya en la formulación de cargo esta casi diseñada la vista fiscal, todo el tiempo que he tomado a lo mejor de más en esta etapa lo recupero en la etapa de la vista fiscal y la propuesta de la sanción al Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Colega, los fiscales, a mí me llega recurrentemente, si no es el único sumario, ojala yo quisiera que no iniciaríamos un sumario administrativo, pero en el rigor a veces hay que hacerlo, pero todos los fiscales permanentemente, cuando se ven con los plazos apremiados me solicitan ampliación y yo debo resolver en términos de que los sumarios se terminan de manera adecuada, yo confió plenamente en la labor, que está desarrollando en este caso Víctor, no es un sumario, son muchos los que él está llevando a cabo, y en ese contexto yo les recuerdo que estos concejos se graban, y quedan a disposición de cualquiera que quiera revisarlos, por lo tanto les pido cautela, que dejemos que el fiscal termine su trabajo, y que evidentemente el hará sus vistas y la proposición a partir de los propios cargos, que formule, posteriormente él va entregar su informe, en este caso de acuerdo a la decisión que adopte el cómo fiscal, ¿Les parece?".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Perfecto, porque necesitamos si tener el avance, es conocer, es importante eso Alcalde".

3.- El caso de la Posta de Popoen, pedí en el vario pasado, Alcalde, usted lo derivo según a la instancia y departamento que corresponde, pedí que se nos informara sobre el proceso de esta defensa que está haciendo la abogada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Te refieres al proceso judicial, hable personalmente con la abogada, así que está elaborando el informe y se le va hacer llegar a todo el concejo municipal a través del Secretario Municipal sobre el estado de situación de la causa".
CONCEJAL QUEUPUAN: "A lo mejor sería en comisión interna, podemos conversarla, Alcalde, también, porque para abordar los temas no solo en varios, sino que revisamos con mayor detención".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ellos están a disposición, sobre todo la abogada, para que pueda dar cuenta y estar presente aquí, para poder comentar y sobre todo con la presidenta, que es la que mantiene una preocupación y a ustedes le consta con respecto a esta situación, incluso podríamos organizar un encuentro con ella y su directiva, para que ellos también estén en pleno conocimiento de cómo va evolucionando la causa".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Seria importante, para que podamos tener la presencia de la directiva y la gente de comunidad".

4.- Estoy preocupada, como yo creo que otros más de mis colegas, la situación de la comunidad, familias, que no hacen tanto tiempo, yo creo que en el 2008 – 2009, que fue emblemático que teníamos una familia, que no estaba contada para el país, como es la familia de Pampa Redonda, sé que hemos ido avanzando de a poco ahí, Alcalde, últimamente ocurrió la desgracia del joven que se quitó la vida, y hoy día tuvieron que atravesar, y en mi mandato y trabajo anterior estuve fuertemente trabajando, para que la Oficina de Caminos y Puentes pudiera avanzar con un camino, se avanzó, pero me gustaría ver que pudiéramos que eso se mejore, no lo vi en la propuesta, a lo mejor usted debe tener la respuesta o caminos y puentes, con qué recursos vamos a seguir trabajando, por lo menos, porque encarece, yo sé y voy a ir de nuevo a visitar el lugar, a esta familia que es numerosa, es una sola familia, pero son varios hijos, ya a estas alturas están casados los hijos, formaron familias, no tienen energía eléctrica, ¿Qué significa? Que a 200 metros haya quedado el cable y ellos no tengan luz en su casa, también encarece la construcción de un puente, yo sé que la Srta. Yaneth Neicuan dio su vuelta por el sector, fue hasta arriba y vio inclusive con Vialidad el camino, pero me gustaría que pudiéramos avanzar en este periodo que queda o de aquí a abril algo, yo solicito encarecidamente para esta familia, Alcalde,

que podamos revisar eso y avanzar, siquiera hasta donde queda ahí una parte donde puedan encaminar, porque ya estarían salvándose con la construcción de un camino hasta una parte que ellos necesitan.

SEÑOR PRESIDENTE: "Concejal, le respondemos, en el caso de Pampa Redonda".

CONCEJAL QUEUPUAN: "La familia Ancapan Cayupan".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí nosotros dejamos presupuestado $10.000.000.-, para poder concretar un convenio de colaboración con Vialidad, y se está focalizando justamente la intervención en Pampa Redonda, ese convenio, a pesar de que nosotros hemos apurado bastante, pero ya regreso de parte de Vialidad, yo ya lo suscribí, y entiendo que ya estaría decretado, me parece mucho, Victoria, pero todos los antecedentes los tiene evidentemente la Yaneth Neicuan, pero entiendo yo que un poco los tiempos, ya que Vialidad jugo un poco con esos tiempos, en el sentido de que en este tiempo pueden efectivamente operar, y poder intervenir, por lo tanto, porque no se le entrega un informe a la colega concejala, para que se dé cuenta de cuando eventualmente serían las fechas de inicio, y cuáles serían los puntos de intervención del convenio, y que es lo que en definitiva se va hacer, y en la propuesta que ustedes recibieron, estimados colegas, hemos dejado no $10.000.000.-, sino que doblamos la cantidad de recursos, para que tengan conocimiento, porque vamos a intervenir compromisos que tenemos con Trafunco Los Bados".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "La intervención que pretendemos realizar en el próximo convenio con Vialidad es poder intervenir varios temas de conectividad con la Comunidad Indígena de Trafunco Los Bados, y con respecto al tema del suministro eléctrico, me gustaría, Eduardo, que pudiéramos hablar con la Sra. Hilda Yefi y tomar contacto con las familias, por favor, porque sí queda a 200 metros".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Por último compramos el cable, para que puedan tener energía eléctrica".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero lo que pasa, hay que verlo desde el punto de vista de una solución quizás inmediata, hay que ver cuál es factibilidad, lo desconozco, colega, pero si lo que tenemos que trabajar es una solución de fondo".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Pero si a 200 metros está más menos el poste de luz".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces que se haga el levantamiento de la información, Eduardo, para que lo podamos incorporar dentro de los proyectos de suministro eléctrico a través del Gobierno Regional, tenemos de acuerdo al plan de iniciativas que ustedes ya vieron, son cinco iniciativas que estamos trabajando, en todas vamos avanzando, cinco iniciativas en materia de suministro eléctrico en distintas localidades de la comuna".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Quisiera sobre el punto que está manifestando, efectivamente, igual había tenido algunos indicios de la situación de Pampa Redonda, y me gustaría, como usted tiene el contacto con las familias, que esto mismo que nos está contando el Alcalde, a lo mejor sería bueno que pudiéramos ir a terreno".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, vamos todos".

CONCEJAL ORTEGA: "Hacer una mesa de trabajo con la gente del sector, Alcalde, y poder ir, se lo pido como presidente de la comisión de caminos, que pudiera usted ayudar a gestionar eso e ir en situ a conversar con la gente de ese sector tan aislado".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Muy bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que se coordine entonces con Yaneth Neicuan, como ella maneja el convenio, para que se pueda programar una reunión in situ con la familia, y ahí aprovechamos abordar el tema, Eduardo, del proyecto de suministro eléctrico".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Muchas gracias, Eduardo, buena idea, a veces a uno se le va".

5.- El Gobernador nuevamente reitero y nosotros estuvimos, el tema de ambulancia para San Juan de la Costa Norte, cuando el comprometió una ambulancia ahí, y la Municipalidad tiene maquetas de proyectos, y de nuevo señalo que debían hacer ese proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Como estamos en vivo, colegas, y están todos los directores, por favor, Don Eduardo, informemos con respecto a esa iniciativa que hemos conversado, yo diría que en tres o cuatro oportunidades más menos, así que por favor.

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: "Efectivamente, esa es una materia que se viene tratando desde hace ya un tiempo, pero hay que entender que el hospital de Misión San Juan, que es administrador y está bajo la tuición del Servicio de Salud y no del municipio, por lo tanto, los requerimientos de inversión que haga el hospital tiene que canalizarlo a través del Servicio de Salud Osorno, porque ellos son la entidad administradora, es como la misma situaciones que vivimos con los Cesfam en la comuna, que están bajo la administración del municipio, a través del Depto. de Salud Municipal, por lo tanto, los proyectos ahí si son generados a través de la Secplan, como es el caso de la nueva ambulancia, que está gestionando, y esperamos que el proyecto quede recomendado dentro de este mes de octubre, que es un proyecto para reponer una ambulancia para el Cesfam de Puaucho, es un vehículo que está gestionando el municipio, que queda bajo la administración del DESAM, ahora la situación de la ambulancia del hospital, se está gestionando una reunión con el Servicio de Salud y la Directora del Hospital de Misión, estoy esperando que Gabinete confirme la fecha, para poder generar los antecedentes necesarios para esa reunión".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Don Eduardo, pero los habitantes son del mismos lugar y de la misma comuna, yo plenamente comparto lo que usted dice, pero nosotros tenemos maquetas y formatos de proyectos, ahora no se si la Directora del Hospital de Misión hizo los requerimientos, porque el Alcalde ese día, el Gobernador le dijo, usted se encarga de decirle a su equipo, que pueda pasar la maqueta y todo eso, y usted dijo que si, nosotros estábamos ahí, y el Gobernador de nuevo le dijo en otra actividad lo de la ambulancia, entonces, yo sé y entiendo que pasa por el Servicio de Salud Osorno, pero la otra ves Alcalde, cuando le pregunte hace dos meses atrás, me dijo "Sí, estamos en conversaciones", entonces ahí es donde me molesto un poco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Moléstese con ganas, no más, concejala, porque yo le voy a explicar lo siguiente, mire, cuando efectivamente se realizó esa visita bastante inspectiva, nosotros estábamos revisando el Centro Comunitario del sector de Misión San Juan, claro, efectivamente participamos de la visita, y de manera espontánea se planteó la necesidad de contar con una ambulancia 4x4, en ese contexto, cuando plantea ese compromiso el Gobernador, que es efectivo, lo que nosotros entendimos en ese contexto, en materia de ese compromiso, es que claro, la unidad formuladora de una iniciativa de esa característica indudablemente lo tiene que hacer el hospital de Misión San Juan, y nosotros intentamos en algún minuto incluso, porque la directora varias veces me represento el tema, entonces, en algún minuto nosotros nos quisimos reunir con el Servicio de Salud Osorno, y nunca prospero esa reunión, me parece mucho que en agosto de este año, nos termina de explicar, porque nosotros en realidad de acuerdo al proceso de formulación de iniciativas a través del sistema nacional de inversiones, indudablemente lo tiene que formular la unidad que corresponde, pero yo termine de entender, y la verdad de las cosas que en agosto, con una explicación que recién logre entender, que a cada servicio público y los municipios están exento de eso, pero si los servicios públicos que dependen de la administración central le otorgan por ley de la república, a través del presupuesto de la nación, una dotación además de vehículos, por lo tanto, ahí recién entendimos de que ellos ya están con su dotación de vehículos completa, y esa era la razón de fondo, que nunca nos dijeron inicialmente de que nosotros deberíamos actuar como unidad formuladora, y es ahí cuando el fondo le pedí a Eduardo, de que ok, ningún problema, pero claramente había una información que nosotros desconocíamos, y que no se nos explicó de manera oportuna, por lo tanto, para no darle vueltas, si en el fondo yo estoy aquí para colaborar, lo que le pedí a Eduardo, entonces es que generemos, esa conversación, esa reunión, ya con un contexto que es distinto a lo que inicialmente todos pensábamos, por lo tanto nosotros nos vamos a colocar a disposición de formular la iniciativa, pero obviamente siempre con el apoyo de ellos, porque ellos tienen una unidad formuladora, aquí no vamos a entrar en una disputa sino todo lo contrario, lo

que vamos hacer es colaborar, y justamente le pedí a Eduardo, se lo pido por última vez, porque se lo he pedido más de una oportunidad, es que concretemos la reunión con el Hospital, y nos pongamos de acuerdo en términos de la formulación".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Alcalde, entonces tenían la respuesta ese día cuando el Gobernador lo dijo, el Sr. Eduardo tenía la respuesta en Bahía Mansa, cuando le dijo nuevamente el Gobernador ese día ahí de la ambulancia del hospital".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa es que el Gobernador en el fondo, claro, dijo en la reunión que tuvimos en Bahía Mansa ambulancia, pero lo que nosotros le explicamos que es la ambulancia que nosotros estamos postulando, y que además no viene de este año, viene de mucho antes, entonces, claro, el en el fondo como pregunto, y la ambulancia de Misión, le dijimos que no, pues esta es una ambulancia postulada por el municipio, y cuando hace la pregunta si las ambulancias funcionan en red, claro que funcionan en red, si en el fondo van a prestar apoyo para toda la comuna, así que no hay problema, nosotros vamos a trabajar, y vamos a concretar la reunión, con el Hospital de Mision San Juan, porque estas iniciativas se pueden postular en cualquier época del año, pero es porque ahora tenemos claro, porque no pueden actuar como unidad formuladora, nunca nos habían precisado de que estaban con su capacidad de vehículos lista, entonces ¿Qué pretenden ellos? Es que pretenden que nosotros al final la postulemos, y una vez si el Gobierno Regional nos otorga el financiamiento, nosotros se la cedamos en comodato, esa es la figura concejal, para que ustedes también comprendan, porque nunca se logró entender, porque ellos no actuaron desde un comienzo como unidad formuladora".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Las necesidades de una ambulancia en todas las partes son entendibles".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto, y en todas las partes funcionan en redes".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Entendemos eso, Alcalde, en el requerimiento que se necesita".

6.- En algún momento y aquí está la administradora municipal también, que compete a una visita a una de las personas que ha sido emblemática en la comuna, que es la Sra. Gladys, que se pueda agendar, que las lágrimas que rodaron aquí en este concejo, no queden ahí, ha pasado harto tiempo, es verdad que vinieron lluvias intensas, luego ella no estaba, pero tenemos que hacer esa visita, concretar, porque ha pasado tanto tiempo, que me involucra a mi igual.

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto, se había agendado, habíamos fijado el día y la hora, y ella misma llamo en la misma mañana, la iban a pasar a buscar, creo, de acuerdo a lo que me dijo Eliana Hernandez, porque iba a aprovechar de pagar su pensión, entonces, claro, se suspendió el encuentro, y después vinieron estas situaciones de crecidas de rio, en fin, no hay problema, voy a decirle a Eliana que lo agenda, y vamos ir a verla, porque fue el compromiso que asumimos, así que no hay problema, concejal".

7.- Solamente un comentario, quiero que usted Alcalde también sienta, y que lo va a entender, ha estado en terreno, y ha estado en conocimiento en terreno de la situación, pero no podemos pasar, busquemos la forma, conversaremos, llamaremos a terreno a los dirigentes del deporte, futbol y palin, no podemos no tener un baño, [redacted] porque la verdad que nosotros vamos a las canchas, tenemos que andar caminando y buscando, ahora llovía tanto ¿Dónde vamos?, de verdad, de verdad me preocupe, pero también me pone mal porque ha pasado mucho tiempo, en el pasado insistimos con el Alcalde, insistimos y no llegamos a puerto, sé que vamos a poder buscar la forma, por ultimo llamamos a los dirigentes y les decimos "¿Sabes qué?" Nosotros vamos a ponernos con 10 planchas de zinc, me pondré con unas dos o tres, pero hagamos el baño, si no podemos contratar estos baños químicos, hagamos un baño, eso hay que revisarlo, porque no pasemos para el otro año.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, concejal, está la exposición del tema".

8.- Creo que hay que revisar la situación con respecto a lo siguiente, la persona que estaba con la construcción del Mirador de Choroy Traiguen no es una persona desconocida a ustedes, por lo tanto, yo creo que hay que ver la situación que tengamos, y que salgamos de este espacio donde va mucha gente a visitar la comuna, entonces, yo creo, quiero que veamos eso, la Srta. Victoria ahí nos señaló en que proceso esta, pero tenemos que revisar esa situación, porque nosotros estuvimos una vez en la plaza de Bahía Mansa, en donde un trabajador se querello por la situación que presentaron esta vez, y el juicio lo gano, y tuvimos que pagarle, recursos a esta persona.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la plaza que se construyó tres, cuatro veces más o menos".
CONCEJAL QUEUPUAN: "La plaza más costosa de Chile esa esa, que se construyó ahí. Esos son mis varios y muchas gracias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Super claro, concejala, yo no mezclo las cosas, aquí cada uno tiene su deber y su obligación cuando se firma un contrato con la Municipalidad, los contratos establecen obligaciones para ambas partes, por lo tanto, este tema nosotros ya lo canalizamos, es decir, el tema administrativo, le solicite a nuestro abogado, que pudiéramos solicitar un audiencia con el contralor, para tratar de destrabar esta duda razonable que hoy día tenemos, porque aquí todos estamos afectos, los que colocamos el visto bueno y los que firmamos a eventuales juicios de cuenta, entonces, en esto uno tiene que resguardarse, pero nosotros vamos a exigir con todo el rigor de la ley, que en definitiva administrativamente realicemos lo que tenemos que hacer y judicialmente vamos a resguardar sobre todo siempre el interés público, una vez teniendo resuelto esto, nos vamos ocupar rápidamente en términos de poder reponer ese mirador, no nos queremos quedar colgados en una situación, que a nosotros nos interesa resolver, pero nos faltan algunos elementos, para tomar esa decisión, y no les quepa duda que teniendo la claridad de cómo avanzar, nos vamos a poner inmediatamente, en campaña para poder terminar esa obra, porque eso en el fondo es lo que nos interesa, que esa obra emblemática para Choroy Traiguen, quede entrega a la comunidad y sobre todo por significancia y la importancia que tiene para el turismo de la comuna. La colega ya expuso todos sus puntos, quedo ahí un punto pendiente, pero más que lo tratemos ahora, hay que convocar a una reunión Don José Luis, con respecto al convenio con la Universidad de Los Lagos, para que también la concejal como es la que ve los temas de fomento, para que se puedan colocar de acuerdo, y me gustaría que tanto el tema de fortalecimiento, capacitación a los dirigentes como el tema del emprendimiento, lo podamos conversar previamente con los concejales, para que ojala lo puedan concordar al término de esta reunión. Eso es, colegas".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por terminada la sesión de concejo municipal, creo que es el concejo más largo que hemos tenido durante este año. Muchas gracias, estamos concejales y nos vemos en sesión el próximo miércoles".

Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:04 horas".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE SAN JUAN DE LA COSTA

JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE